

COMPORTAMIENTOS FAMILIARES Y ACTITUDES CULTURALES DURANTE LA ÉPOCA MODERNA

Family behaviours and cultural attitudes in the early modern age

JAVIER ANTÓN PELAYO

Departament de Història Moderna i Contemporànea. Universitat Autònoma de Barcelona. Edifici B. 08193 Bellaterra (Barcelona).

RESUMEN: Cuando los historiadores de la familia descubrieron que los comportamientos demográficos no siempre podían asociarse a razones biológicas y económicas, se comenzó a considerar y a analizar con determinación el peso de los aspectos culturales y sentimentales. Este artículo plantea, en primer lugar, la trascendencia que tuvo en el seno de la familia el avance de una mentalidad alfabeta y educativa a finales del siglo XVIII. Posteriormente, examina tres aspectos relacionados con los valores privados de la familia, como son la constitución del matrimonio, los usos sexuales y las relaciones entre padres e hijos. Al final, plantea los límites de las grandes dicotomías que han marcado la división entre la familia tradicional y la familia moderna y el peso que al factor cultural se le puede atribuir. El repaso a la bibliografía disponible sobre estos temas y la introducción de datos empíricos hace que este trabajo constituya un útil estado de la cuestión, una equilibrada síntesis y una provechosa investigación.

Palabras clave: Historia moderna, historia de la familia, historia de las mentalidades, historia cultural.

ABSTRACT: When historians who devoted their studies to analyse families in the early modern age discovered that demographic behaviours were not always associated to mere biological or economic reasons, they started to consider with a growing interest cultural and sentimental ones. Through this article, Javier Antón Pelayo exposes various assertions that focused on the afore-

said. First, the author explains the importance that the advancement of literacy and education had in the mentality of families at the end of the eighteenth century. Secondly, he examines three aspects related to the private values of familiar world, as marriage; sexual usages and relationship between parents and children. Finally, Antón Pelayo traces the boundaries of some great dichotomies that have marked the division between traditional and modern families and the importance to cultural factors to define them. The bibliographical state of question and the extension of empirical research used by Antón made this work a useful and balanced synthesis.

Key words: Early modern history, family history, history of mentalities, cultural history.

De todas las direcciones epistemológicas abiertas dentro de la temática cultural, los historiadores de la familia han sido pioneros en aquellos temas relacionados con la cotidianidad y con la historia de las mentalidades. La publicación en 1960 del libro de Philippe Ariés, *L'enfant et la vie familiale sous l'Ancien Régime*¹ no sólo ahondaba sobre los vínculos de socialización existentes entre los distintos miembros que componían la familia sino que también sirvió de inspiración a toda una generación de historiadores —como François Lebrun, Jean-Luis Flandrin, Edward Shorter y Lawrence Stone— que enfatizaron los aspectos sentimentales de la familia moderna. La búsqueda de justificaciones a los comportamientos demográficos, que no siempre podían asociarse a razones biológicas o económicas, fue fortaleciendo una línea de investigación que ha tenido numerosos adeptos en los últimos años.

Este artículo pretende analizar las alianzas entre una unidad de estudio tan saturada de interacciones sociales como la familia y dos temáticas tan controvertidas como son la cultura escrita y las pautas de comportamiento. Primero se realizará un breve repaso a la historiografía sobre la familia haciendo especial hincapié en la presencia y en el desarrollo de los aspectos simbólicos y culturales; en segundo lugar, se planteará la significación que tuvo en el seno de la familia y en el horizonte del individuo el avance de una mentalidad alfabeta y educativa a finales del siglo XVIII y la importancia que desempeñaron las bibliotecas patrimoniales en los procesos de reproducción social perfecta; en tercer lugar, se analizarán tres aspectos relacionados con los valores privados de la familia, como son, la constitución del matrimonio, los usos sexuales y las relaciones entre padres e hijos, para abordar al final, desde un punto de vista multidisciplinar, los límites de las grandes dicotomías que han marcado la división entre la familia tradicional y la familia moderna y el peso que al factor «cultural» se le puede atribuir.

1. ARIÉS, Philippe: *El niño y la vida familiar en el Antiguo Régimen*. Madrid, 1987 (1960).

Las fuentes empíricas que van a constituir la galería de ejemplos de este estudio harán a menudo referencia al ámbito catalán aunque, la mayoría de las alusiones, o son fácilmente extrapolables o pueden erigirse en sugerencias metodológicas con posibilidades para ser aplicadas a otros espacios. Junto a los datos cuantitativos, pruebas legales y órdenes oficiales, se han empleado varias memorias personales que, contra lo que suele ser habitual, proceden de plumas humildes que, además, se caracterizan por su espontaneidad y franqueza. El tópico que atribuía a los españoles un escaso interés por las autobiografías y diarios personales durante la Época Moderna —en contraposición a la multitud que de ellos existía en la Europa del norte, tal vez por la necesidad del autoexamen interior que exigía el protestantismo— se está empezando a derribar gracias al esfuerzo de varios investigadores por localizarlos y editarlos. Un material que en sí ya es un signo de identidad familiar pues no es extraño que se forme con la participación de varias generaciones pero que, además, pone de manifiesto prácticas y usos que ningún otro documento puede desvelar².

EL ESPACIO DE LA CULTURA Y LO SIMBÓLICO EN LA HISTORIOGRAFÍA SOBRE LA FAMILIA³

Cuando a principios de los años sesenta los historiadores empezaron a interesarse por la familia desarrollaron sus investigaciones al calor de la tradición teórica de otras ciencias sociales, en especial de la sociología, la antropología y la demografía histórica. El impulso sociológico partió de los trabajos de Parsons y Bales a mediados de la década de los cincuenta⁴ aunque, en buena medida, sus propuestas continuaban fieles a los preceptos formulados por Frédéric Le Play durante la década de los sesenta y setenta del siglo XIX⁵.

2. SIMON I TARRÉS, Antoni: «Memorias y diarios personales de la Cataluña Moderna», *Historia Social*, 2 (1988), pp. 119-134; AMELANG, James S.: «Actitudes populares hacia la familia en la Europa Moderna: la evidencia autobiográfica» en CHACÓN JIMÉNEZ, F.; HERNÁNDEZ FRANCO, J.; PEÑAFIEL RAMÓN, A.: *Familia, grupos sociales y mujer en España (s. XV-XIX)*. Murcia, 1991, pp. 137-147; GARCÍA CÁRCCEL, Ricardo y SIMON I TARRÉS, Antoni: «Nación y familia en el pensamiento político y social catalán», *Familia y mentalidades*. Murcia, 1997, pp. 41-52.

3. Son muchas las valoraciones historiográficas que se han hecho sobre el tema de la familia. Las utilizadas para la redacción de este apartado son las siguientes: ANDERSON, Michael: *Aproximaciones a la historia de la familia occidental*. Madrid, 1988 (1980); STONE, Lawrence: «Family History in the 1980s. Past Achievements and Future Trends», *The Journal of Interdisciplinary History*, XII-1 (agosto 1981), pp. 51-87; MUÑOZ LÓPEZ, Pilar: «La historia de la familia en la reciente bibliografía europea», *Historia Social*, 21 (1995), pp. 145-155; HAREVEN, Tamara K.: «Historia de la familia y la complejidad del cambio social», *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica*, XIII-1 (1995), pp. 99-149.

4. PARSONS, T y BALES, R. F.: *Family, Socialization and Interaction Process*. Nueva York, 1955.

5. LE PLAY, Frédéric: *L'organisation de la famille selon le vrai modèle signalé par l'Histoire de toutes les races et de tous les temps*. París, 1871; id.: *La réforme sociale en France*. Alfred Mame et fils. Tours, 1874 (3 vols.). Un émulo español de las teorías de Le Play fue Joaquín Costa en «La libertad de testar y las legítimas», *Revista General de Legislación y Jurisprudencia*, 60 (1882), pp. 442-450.

Este polígrafo francés, más preocupado por ensalzar la institución de la familia que por la ciencia, elaboró una tipología de las estructuras familiares en Europa que tuvo una enorme influencia. Para Le Play, entre los pueblos pastores de Oriente, los aldeanos rusos y los eslavos de la Europa Central dominaba la familia patriarcal, es decir, la organización corresidencial de los hijos casados y sometidos a una fuerte autoridad paterna. En Occidente, por el contrario, se sucedieron dos modelos de familia: la troncal y la inestable. El primero era característico de las sociedades pre-industriales y se constituía en base a una casa y una propiedad que se transmitían de generación en generación a través de la línea de descendencia masculina. El hijo primogénito, convenientemente socializado e instruido mediante una sutil combinación entre tradiciones y novedades útiles, se erigía en el heredero universal de su padre. Los hermanos menores y las hermanas eran dignamente dotados económicamente si abandonaban la residencia (para casarse, para estudiar o para aprender un oficio) o podían —si querían— continuar en la casa aunque sometidos a la autoridad del hermano mayor heredero del patrimonio familiar. De esta forma se conseguía una reproducción social armónica que evitaba los riesgos y las contradicciones de la sociedad industrial. En efecto, según Le Play, el régimen manufacturero forzó una disolución de la familia troncal y abrió la vía de la familia inestable. Este tipo, característico de las poblaciones obreras, también afectó a las familias ricas como consecuencia de la promulgación de leyes que igualaban a todos los hijos ante la herencia familiar. La consecuencia de este proceso en la morfología de la familia fue la radical nuclearización de las relaciones. La familia se disuelve con la muerte de los padres y se multiplica de forma autónoma por la dispersión de los hijos. Este proceso, sin embargo, somete a los individuos a una serie de riesgos que la familia troncal evitaba. Si, en ocasiones, la socialización y la instrucción a través de las instituciones escolares colaboraban en impulsar el ascenso social de determinados individuos, en muchos otros casos la carencia de seguridades que proporcionaba la familia troncal hacía que los miembros torpes se precipitasen hacia un estado miserable.

De forma paralela, los antropólogos habían trazado una perspectiva evolucionista muy parecida a la de los sociólogos⁶. A través del tema del parentesco, concepto ampliamente teorizado y empleado en el análisis de las sociedades no europeas, la antropología reafirmaba las dicotomías entre la familia tradicional y la moderna. El parentesco de las sociedades tradicionales sería claramente perceptible aunque casi siempre habría sido caracterizado a partir de coordenadas económicas (matrimonio, herencia) y políticas (clientelas), de ahí el recurso al concepto de estrategia. Por otro lado, el parentesco en las sociedades modernas se habría ido difuminando en favor de inclinaciones más domésticas.

6. THOMAS, W I. & ZNANIECKI, F.: *The Polish Peasant in Europe and America*. Nueva York, 1927 (2 vols.).

Finalmente, la demografía histórica durante la década de los cincuenta proporcionó las herramientas necesarias para el análisis biológico de la familia. Louis Henry desarrolló un método de reconstrucción de familias a partir de los archivos parroquiales que permitió conocer con suma precisión la edad de los cónyuges en el momento del matrimonio, el número de hijos nacidos y los que lograban sobrevivir, los periodos intergenésicos de las madres, la extensión de la soltería y el tamaño de las familias, entre otros⁷. El campo de la demografía histórica, aunque continuó ensamblando información cuantificable durante las décadas posteriores (sobre todo en Francia), muy rápidamente fue desafiado por Philippe Ariès.

En 1960, Ariès, historiador formado desde la óptica de la demografía histórica, publicó su estudio pionero sobre la familia, la infancia y la escuela en el Antiguo Régimen en donde relativizaba la orientación cuantitativa de los demógrafos y explotaba el utillaje y las problemáticas características de la antropología. Para Ariès, los cambios en la vida familiar moderna fueron consecuencia de las mutaciones en los modos de pensar que experimentó la sociedad occidental desde el siglo XVI. En la transformación de los sentimientos familiares desde el Renacimiento jugó un papel fundamental el avance de la escolarización, es decir, la progresiva sustitución de los aprendizajes que realizaban los hijos en el seno de las propias familias (o las ajenas) por la educación que se impartía en las escuelas. Esta tesis «cultural» de la familia fue básicamente construida a través de fuentes iconográficas, literarias y a partir de memorias personales. En medio de la expansión de la cliometría, estos materiales, tan sugerentes y atractivos como proclives a caer en una visión subjetiva y ecléctica, fueron sencillamente puestos bajo sospecha. Por ello, durante la década de los sesenta, continuaron explotándose en Francia las fuentes parroquiales mientras que Peter Laslett y el Grupo de Cambridge adaptaron el método de la reconstrucción de familias a las pruebas documentales inglesas, es decir, a los padrones nominativos. La tesis de Laslett cuestionaba el mito de la familia extensa y el esquema evolucionista de Le Play y constataba el predominio del hogar conyugal en buena parte de Europa en una fecha tan temprana como el siglo XVI e incluso antes. También establecía una geografía europea en base a la morfología del grupo residencial que dividía en cuatro grandes zonas: occidental (familia nuclear), medio-occidental (abundancia familia troncal), mediterránea (familia compleja) y oriental (familia extensa)⁸.

7. HENRY, Louis: «Une richesse démographique en fiche: les registres paroissiaux», *Population*, 8 (1953), pp 281-290; id.: *Anciennes familles genevoises: étude démographique: XVI^e-XX^e siècle*. París, 1956.

8. LASLETT, Peter: *El mundo que hemos perdido, explorado de nuevo*. Madrid, 1987, versión sustancialmente modificada del original *The World We Have Lost* (1965); id.: «Size and structure of the household in England over three centuries», *Population Studies*, XXIII, 2 (1969); id.: «Introduction: the history of the family», en LASLETT, P. y WALL, R. (eds.): *Household and Family in Past Time*. Cambridge, 1972, 3-89; id.: «Family and Household as Work Group and Kin Group: Areas of Traditional Europe Compared», en WALL, R.; ROBIN, J.; LASLETT, P.: *Family Forms in Historic Europe*. Cambridge, 1983, pp. 513-564.

Aunque las objeciones que mostraron los estudios locales a la tipología familiar fueron inmediatas, inundando de excepciones la distribución geográfica propuesta por Laslett, la cuestión de fondo que planteó la antropología histórica, ya desde principios de los años setenta, fue la inconveniencia de limitar la familia a la residencia. En 1972, Jack Goody y Eugene Hammel, frente a las tradicionales nociones de «familia» o «grupo corresidente», fortalecieron el concepto de «grupo doméstico», que ofrecía la posibilidad de definir con mayor precisión un proceso que agrupaba a individuos, con vínculos no necesariamente consanguíneos, que configuraban una unidad económica en primera instancia⁹. Por otro lado, la influencia antropológica hizo a los historiadores mucho más sensibles hacia los procesos sociales y culturales que se gestaban en el seno de la familia. De este modo, las pautas de comportamiento y los sentimientos comenzaron a inundar los intersticios de los roles y las estrategias familiares hasta crear explicaciones autónomas y estructurales. Los temas principales que ha venido abordando esta corriente se refieren a los factores primordiales en la elección del cónyuge, las relaciones entre padres e hijos, los usos sexuales de las parejas y, recientemente, las causas de las rupturas matrimoniales. Esta historia «emocional», que casi siempre se ha desarrollado en oposición a la visión «material», ha tendido a estimular la clásica dicotomía entre «tradicional» y «moderno». Así, en la familia tradicional dominarían las estrategias que aseguraban la supervivencia del grupo mientras que la familia moderna, caracterizada por su privacidad, era progresivamente «sentimentalizada».

De este modo, la familia moderna, una vez emancipada del dominio ideológico que establecía la comunidad y la parentela, consiguió superar el sistema de matrimonio planificado por los padres —siempre sometido a intereses económicos y sociales— por uno basado en la libre elección, el atractivo físico y el amor. La nueva relación que impulsó la alianza de los contrayentes posibilitó mayores dosis de afecto entre los propios consortes y, sobre todo, entre éstos y su prole. Si la familia tradicional había descuidado en muchos aspectos a los hijos, en la familia moderna van a ocupar un lugar central, siendo ellos los principales monopolizadores de cariños y ternuras¹⁰.

Asumido este marco general, los desacuerdos historiográficos se originan a la hora de establecer la cronología de los cambios, si éstos afectaron a los diferentes territorios europeos y a todas las clases sociales por igual y, finalmente, cuáles serían los motivos que dieron lugar a estas transformaciones. Las tres aportaciones más destacadas se formularon durante la década de los setenta y, en buena medida, siguen constituyendo todavía los estudios de referencia para los historiadores de la familia. En primer lugar, la obra de Jean-

9. GOODY, Jack: «The evolution of the family», en LASLETT, P. y WALL, R. (eds): *Household and family...*, pp. 103-124.

10. BARGAGLI, MARZIO: *Sotto lo stesso tetto. Mutamenti della famiglia in Italia dal XV al XX secolo*. Bologna, 1984, pp. 265-273.

Louis Flandrin, *Familles. Parenté, maison, sexualité dans l'Ancienne Société* (1976)¹¹, colaboró en destruir el mito que asociaba el sexo a la reproducción, un fenómeno que empezó a declinar como consecuencia de la Ilustración y la descristianización que, de forma precoz al resto de la Europa continental, se vivió en Francia en el trascurso del siglo XVIII. Para Edward Shorter, en *The making of the modern family* (1976)¹², también el cambio se produjo durante el Setecientos, cuando la Revolución Industrial facilitó una mutación romántica entre las clases populares que comenzaron a establecer sus alianzas matrimoniales sobre bases estrictamente afectivas. Finalmente, Lawrence Stone, en *The family, sex and marriage in England, 1500-1800* (1977)¹³, argumenta que el origen de la familia «moderna» en Inglaterra se debió a un lento cambio de valor que iniciaron la alta burguesía y la baja nobleza a finales del siglo XVI. El cambio de mentalidad fundamental se produjo entre los siglos XVII y XVIII, cuando la familia de «linaje abierto» se convirtió en una familia nuclear, donde triunfó el individualismo afectivo gracias a la mudanza cultural que provocaron la doctrina lockiana, la filosofía económica capitalista y el protestantismo.

Las críticas que de forma inmediata surgieron contra estas interpretaciones, en especial contra las más especulativas de Ariès, Shorter y Stone, han servido para configurar nuevas elaboraciones de alcance continental y nacional. Las escasas pruebas existentes, siempre difíciles de interpretar por su ambigüedad, pueden ser propensas a avalar cualquiera de las tesis, que se articulan más en función de los atavismos psicológicos del investigador que de la ingenuidad de las fuentes. En este sentido, Edward Thompson tilda el punto de vista de Stone de paternalista y el de Shorter de populista¹⁴. En definitiva, sus juicios sin pruebas y sus planteamientos de problemas irresolubles han colaborado a cargar de escepticismo a historiadores marxistas como Tony Judt, Josep Fontana, Elisabeth Fox y Eugène Genovese que no han escatimado descalificaciones hacia lo que entienden como alevosa tendencia de la historia de la familia y, en general, al movimiento de la *social history* donde ésta se engloba. Según estos críticos, las principales insuficiencias de la historia de la familia, y de su vertiente sentimental en particular, son: el olvido total del enfrentamiento entre clases como dinámica del proceso histórico, es decir, la promoción de un discurso conscientemente apolítico; la obsesión por la teoría de la modernización y el carácter dual que supone reducir el proceso a las transformaciones en el traspaso de lo «tradicional» a lo «moderno»; y la exaltación de temas —proclives a la frivolidad— desligados de la

11. Traducido al castellano con el título, *Orígenes de la familia moderna*. Barcelona, 1979.

12. Publicado en Londres por Basic Books. Existe una traducción francesa que lleva por título *Naissance de la famille moderne*. París, 1977.

13. Publicado en Nueva York por Harper and Row. Existe una traducción al castellano, aunque abreviada, en Fondo de Cultura Económica (México, 1990) que lleva por título *Familia, sexo y matrimonio en Inglaterra (1500-1800)*.

14. THOMPSON, Edward: «Happy Families», *New Society*, 8 (1977), pp 499-501.

sociedad y sometidos a unos rigores metodológicos que esconden su fragilidad teórica¹⁵.

A pesar de los «riesgos», desde finales de la década de los setenta, la historia de la familia se ha convertido en el laboratorio habitual donde ubicar las «migajas» de la historia. En esta cédula primaria es donde se han desarrollado con preferencia las nuevas y variadas temáticas, tales como los estudios sobre la mujer, el matrimonio, el concubinato, el divorcio, la juventud, la vejez, la muerte, el cuerpo, las pasiones, el sexo, la anticoncepción, el aborto, la intimidad, el amor, el placer, la alimentación y la cultura material y doméstica. Han sido sobre todo historiadores anglosajones y los representantes franceses de la tercera generación de la escuela de los «Annales» —los historiadores de las mentalidades— los que han explorado estos senderos que toman sus señas de identidad a partir de los propósitos de la «historia narrativa» planteada por Stone en 1979¹⁶. Durante los años ochenta, esta variedad de temas o este «capital simbólico» según lo ha definido Pierre Bourdieu, que suele hacer converger sus análisis en la familia, ha experimentado un desarrollo tan espectacular que muchos de ellos ya cuentan con guías bibliográficas específicas y debates conceptuales autónomos¹⁷.

Tal vez para no perder el objetivo central de estudio que la excesiva parcelación estaba creando, durante la segunda mitad de la década de los ochenta y principios de los noventa, se han ido publicando nuevas síntesis sobre la familia en donde el factor «cultural» está plenamente asumido y ampliamente tratado, lo cual, no significa que esté siempre resuelto con satisfacción. Entre 1985 y 1987 se publican, bajo la dirección de Philippe Ariès y George Duby, los cinco volúmenes que integran la *Histoire de la vie privée*¹⁸. En esta obra, si bien la familia no está tratada en sí misma, como el mundo de lo privado tiende a refugiarse en la domesticidad de la casa, los comportamientos familiares aparecen constantemente evocados. Con carácter monográfico, la *Histoire de la famille* publicado en 1986 bajo la dirección de André Burguière, Chistine Klapisch-Zuber, Martine Segalen y Françoise Zonabend¹⁹, pretende ser una obra general para todos los ámbitos culturales y para todas las épocas. Su recorrido

15. FOX, Elisabeth y GENOVESE, Eugene: «La crisis política de la historia social La lucha de clases como objeto y como sujeto», *Historia Social*, 1 (1988), pp. 77-110, especialmente las pp. 97-107, publicado originalmente en *Journal of Social History*, 10 (1976), pp. 205-220; JUDT, Tony: «A Clown in Regal Purple: Social History and the Historians», *History Workshop*, 7 (1979), pp. 66-94; FONTANA, Josep: *Historia. Análisis del pasado y proyecto social*. Barcelona, 1982, pp. 172-176; CASANOVA, Julián: *La historia social y los historiadores*. Barcelona, 1991, pp. 110-137.

16. STONE, Lawrence: «The revival of narrative: Reflections on a New Old History», *Past and Present*, 85 (1979), pp 3- 24. Traducido al castellano en *Debats*, 4 (1982).

17. Varias de estas disciplinas suelen recurrir a la familia como lugar de encuentro para evitar su aislamiento Véase los puntos de vista de la obra dirigida por François de Singly, *La famille. L'état des savoirs*. París, 1992.

18. Traducido al castellano por Taurus (Madrid, 1987-1989, 5 vols) con el mismo título.

19. Traducido al castellano por Alianza (Madrid, 1988, 2 vols) con el mismo título.

es sensible a las actitudes de los miembros de la familia y al ámbito de los sentimientos. También, la *Histoire des femmes en Occident*, editada en 1991 por Georges Duby y Michelle Perrot²⁰, describe a las féminas en su natural refugio familiar hasta que la industrialización y los envites del movimiento feminista a finales del siglo XIX le asignaron un papel más autosuficiente.

En este contexto de tendencias tan contrapuestas, a finales de los años setenta y principios de los ochenta, la historia de la familia empieza a ser explorada en España. En un principio, es contemplada como apéndice de la demografía histórica y luego como objeto de estudio autónomo²¹. Si las primeras aproximaciones introducen el tema desde un punto de vista divulgativo²², en los años posteriores, la importación de las diversas opciones que había ido generando el estudio de la familia va a reproducir muchos de sus defectos, desde el calco de metodologías poco fiables hasta la configuración de espacios estancos. De esta forma, el desarrollo casi al unísono de buena parte de los enfoques observados en Francia, Inglaterra y los Estados Unidos va a dificultar las obras de síntesis y las comparaciones²³. A pesar de todo, las pautas de comportamiento de las familias españolas han tenido varias y valiosas aproximaciones, aunque buena parte de ellas han tendido a centrar más sus intereses en los episodios y en las formas marginales que en la descripción de la cotidianidad. Dos han sido las irregularidades más atendidas: las prácticas transgresoras de la vida matrimonial (bigamia, adulterio y divorcio) y las relaciones extraconyugales (amancebamientos) y el abandono de niños. Dentro de la primera línea, nutrida en buena medida por fuentes inquisitoriales o pleitos de tribunales laicos o eclesiásticos, destacan los estudios de Antonio Gil y A. Hernández, Ricardo García Cárcel, James Casey, Agustín Redondo, María Ángeles Hernández Bermejo, Isabel Testón Núñez, Isidro Dubert, J. Demerson y P. Demerson, Francisco Javier Lorenzo Pinar y Tomás Antonio Mantecón

20. Traducido al castellano por Taurus (Madrid, 1993, 5 vols) con el título *Historia de las mujeres*.

21. No existe un estudio minucioso que valore el conjunto de las aportaciones españolas en el tema de la historia de la familia. Aún así, son de interés las aproximaciones de CHACÓN JIMÉNEZ, Francisco: «La historia en España. Una historia por hacer» en CASEY, J.; CHACÓN, F.; GACTO, E.; MOLL, I.; PLA, P. J.; SIMON, A.; VINCENT, B.: *La familia en la España mediterránea (siglos XV-XIX)*. Barcelona, 1987, pp. 13-35 (en este mismo volumen Antoni Simon traza un balance sobre la familia catalana en pp. 65-74); MATALÍ, Rosa: «La família com a cèl.lula de producció i reproducció a l'Edat Moderna: estat de la qüestió», *Manuscrits*, 8 (1990), pp. 105-138; CHACÓN JIMÉNEZ, FRANCISCO: «Nuevas tendencias de la demografía histórica en España: las investigaciones sobre historia de la familia», *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica*, IX-2 (1991), pp. 79-98; GARCÍA GONZÁLEZ, FRANCISCO: «La historia de la familia o la vitalidad de la historiografía española», en BARROS, Carlos (ed.): *Historia a debate*. Santiago de Compostela, 1995, pp. 331-340.

22. GARCÍA CÁRCEL, Ricardo: «Pautas de conducta de la familia en la España del Antiguo Régimen», *Historia* 16, 57 (1981), pp. 49-73; id.: «La recerca sobre la família catalana de l'Antic Règim», *L'Avenç*, 66 (1983), pp. 48-72.

23. CHACÓN JIMÉNEZ, FRANCISCO: «La historia de la familia. Debates metodológicos y problemas conceptuales», *Revista Internacional de Sociología*, 11 (mayo-agosto, 1995), pp. 5-20.

Novellán²⁴. Respecto al segundo campo de estudio, una derivación anómala de la relación entre padres e hijos, sobresalen los trabajos de María Fernández Ugarte, León Carlos Álvarez Santaló, Claude Larquié, Rafael Fresneda Collado y Rosa Elgarrista Domeque²⁵.

Mientras la historia de la familia conocía en España un momento de febril desarrollo²⁶, en otros ámbitos —sobre todo en Italia— la institución empezaba a ser superada por la fuerza de los análisis relacionales y la estructura comenzaba a sucumbir con la introducción del viejo concepto de estrategia²⁷. Los análisis de redes, aún considerando el carácter primario y preexistente de los vínculos familiares o parentelares, amplificaba la definición de familia al incluir también los lazos de amistad y de solidaridad que se establecían con vecinos, amigos o afines (parentesco ficticio) y que tenían por objeto la perpetuación, la seguridad y el ascenso social del grupo. De esta forma, los límites de la familia se difuminan en la amplitud de los diferentes ámbitos sociales y forta-

24. GIL AMBRONA, Antonio y HERNÁNDEZ REGUANT, A: «El fracàs conyugal durant la segona mitad del s. XVIII», *L'Avenç*, 67 (1984), pp. 18-23; GARCÍA CÁRCCEL, Ricardo: «El fracaso conyugal en la Cataluña del Antiguo Régimen», en *Amours légitimes, amours illégitimes en Espagne (XVIe-XIXe siècles)*. París, 1984, pp. 121-132; CASEY, James: «Le mariage clandestin en Andalousie à l'époque moderne», id., pp. 57-68; REDONDO, Agustín: «Les empêchements au mariage et leur transgression dans l'Espagne du XVIe siècle», id., pp. 31-55; TESTÓN NÚÑEZ, Isabel: *Amor, sexo y matrimonio en Extremadura*. Cáceres, 1985; HERNÁNDEZ BERMEJO, María Ángeles y TESTÓN NÚÑEZ, Isabel: «La sexualidad prohibida y el Tribunal de la Inquisición de Llerena», *Revista de Estudios Extremeños*, XLIV-3, (1988), pp. 623-660; HERNÁNDEZ BERMEJO, María Ángeles: *La familia extremeña en los tiempos modernos*. Badajoz, 1990, pp. 293-325; DUBERT GARCÍA, Isidro: «Los comportamientos sexuales premaritales en la sociedad gallega del Antiguo Régimen», *Studia Historica. Historia Moderna*, IX (1991), pp. 117-142; id.: *Los comportamientos de la familia urbana en la Galicia del Antiguo Régimen*. Santiago, 1987; DEMERSON, J. y DEMERSON, P.: *Sexo, amor y matrimonio en Ibiza durante el reinado de Carlos III*. Mallorca, 1993; LORENZO PINAR, Francisco Javier: «Conflictividad social en torno a la formación del matrimonio (Zamora y Toro en el siglo XVI)», *Studia Historica. Historia Moderna*, XIII (1995), pp. 131-154; MANTECÓN NOVELLÁN, Tomás Antonio: *Conflictividad y disciplinamiento social en la Cantabria rural del Antiguo Régimen*. Santander, 1977. En América Latina se han producido también algunos trabajos interesantes como los de CAVIERES, Eduardo y SALINAS, René: *Amor, sexo y matrimonio en Chile tradicional*. Valparaíso, 1991 y RODRÍGUEZ, Pablo: *Sedución, amancebamiento y abandono en la Colonia*. Santa Fé de Bogotá, 1991, junto a las compilaciones de artículos que recogen LAURÍN, Asunción (coord.): *Sexualidad y matrimonio en la América hispánica*. México, 1989 y GONZALBO AIZPURU, Pilar (coord.): *Familias novohispanas, siglos XVI al XIX*. México, 1991.

25. FERNÁNDEZ UGARTE, María: «La miseria como factor desintegrador de la familia en la Salamanca del s. XVIII (1700-1725)», *Studia Historica. Historia Moderna*, IV-3 (1986), pp. 121-128; ÁLVAREZ SANTALÓ, León Carlos: «Anormalidad y códigos de conducta de la familia en el Antiguo Régimen: la doctrina religiosa sobre el abandono de niños», en CHACÓN JIMÉNEZ, Francisco (ed.): *Familia y sociedad en el Mediterráneo Occidental. Siglos XV-XIX*. Murcia, 1987, pp. 43-68; FRESNEDA COLLADO, Rafael y ELGARRISA DOMEQUE, Rosa: «Aproximación al estudio de la identidad familiar: el abandono y la adopción de expósitos en Murcia (1601-1721) en id., pp. 93-114; LARQUIÉ, Claude: «El niño abandonado en Madrid durante el siglo XVII: balance y perspectivas» en id., pp. 69-91.

26. CHACÓN JIMÉNEZ, FRANCISCO: «Nuevas tendencias de la demografía histórica en España», op. cit., pp. 79-81.

27. FERRANTE, LUCIA: «Strutture o strategie? Discussione sulla storia della famiglia», *Quaderni Storici*, 56 (agosto 1984), pp. 613-626.

leen sus vínculos a través de las conductas destinadas a explicar lógicas económicas, políticas y de poder. En la búsqueda de estas racionalidades, se explotan las posibilidades del sustrato cultural y simbólico pero su papel nunca llega a la autonomía que disfruta entre la antropología interpretativa²⁸. Su jerarquización se deduce a partir del análisis social investigado de forma intensiva, con lo cual, se hace imprescindible el recurso a la microhistoria. Los nuevos planteamientos han provocado un paulatino abandono de la visión universalista de la historia de la familia. La nueva tendencia al estudio localista ya no pretende contribuir a la verificación de las hipótesis generales (objetivo primordial de la historia local o regional) sino reconceptualizar el universo de la vida familiar a través de situaciones concretas²⁹. De este modo, Raul Merzario ha estudiado el universo mental de los campesinos de una pequeña aldea de la región de Como durante el siglo XVII a partir de las estrategias matrimoniales entre consanguíneos; o Giovanni Levi ha analizado el mercado de la tierra de una pequeña población piemontesa de finales del siglo XVII, en donde descubre la importancia de los vínculos de parentesco consanguíneo o ficticio a la hora de fijar el precio de una propiedad, una medida para atenuar las inseguridades propias del Antiguo Régimen³⁰.

En el estudio de la red de relaciones, la familia adquiere una condición de privilegio pero sin tener que recurrir a la independencia de los vínculos con el mundo social. Combate el simplismo de ciertas interpretaciones de la historia social y evita sus características hipótesis dualistas basadas en modelos rígidos. En esta nueva conceptualización, que tiene como lema la apología de lo complejo hay ya muchos implicados, incluso en nuestro país, aunque todavía con más teóricos que prácticos.

LA CULTURA ESCRITA Y LA FAMILIA

1. *El ajuar gráfico*

Precisamente, Giovanni Levi en su sugerente libro *La herencia inmaterial* clama contra la historia de la alfabetización, siempre medida en función del porcentaje de individuos capaces de leer y escribir y no en relación a las familias en las que al menos un representante disfrutaba de habilidades gráficas que ponía al servicio del grupo doméstico. Para Levi, es una deformación

28. LEVI, Giovanni: «Sobre microhistoria», en BURKE, Peter (ed): *Formas de hacer historia*. Madrid, 1991, pp. 119-143, en especial las pp. 126-137.

29. BESTARD CAMPS, Joan: *Casa y familia Parentesco y reproducción doméstica en Formentera*. Palma de Mallorca, 1986, pp. 18-23. La relación entre historia local y microhistoria está sencillamente expuesto en HERNÁNDEZ, Bernardo: «De la historia local a la microhistoria», *Iber*, 12 (abril 1997), pp. 72-78.

30. MERZARIO, Raul: *Il paese stretto. Strategie matrimoniali nella diocesi di Como. Secoli XVI-XVIII*. Turín, 1981; LEVI, Giovanni: *La herencia inmaterial. La historia de un exorcista piemontés del siglo XVII*. Madrid, 1990 (1985).

obviar las estrategias y las solidaridades que se establecían dentro de la familia, destinadas a superar una carencia instrumental y, sobre todo, supone una indudable distorsión de la realidad trasladar al pasado las evaluaciones individualistas del presente³¹.

Las limitaciones planteadas por Levi al grupo doméstico corresidente implican una crítica explícita a la metodología empleada por Laslett. De hecho, buena parte de los cultivadores de la historia de la alfabetización en Inglaterra ha hecho uso de los archivos del Grupo de Cambridge (es el caso de David Cressy) y varios de ellos han compaginado incluso sus investigaciones sobre la familia con aproximaciones a la difusión del alfabetismo (Lawrence Stone y Roger Schofield). Aún así, las habilidades gráficas de la población han tendido a ser analizadas como una variable independiente a la familia nuclear y, en general, reducidas al sujeto y a los avances de la educación escolar³². En España, apenas se ha estudiado la asociación entre la familia y los fenómenos alfabetizador y escolar. El sugerente título del libro de David González Cruz, *Familia y educación en la Huelva del siglo XVIII*³³, al margen de sus valiosas aportaciones, practica en realidad un análisis por separado de los dos procesos, prácticamente sin cruces. Tan sólo en Italia, se han realizado algunos acercamientos comparativos entre las competencias letradas de padres e hijos y miembros del grupo parentelar, a pesar de que la familia siempre ha actuado como elemento subsidiario de la cultura escrita. Las aportaciones más destacadas se vehiculan mediante dos soportes: a través del mundo de la paleografía, analizando las características gráficas que diferencian los tipos de letra de una misma familia, tal y como lo ejecutan Attilio Bartoli Bangeli y Angela Frascadore³⁴ para la Italia del Renacimiento y Barroco; y a través de la cuantificación de las suscripciones que aparecen en los contratos matrimoniales italianos a partir de la instauración del código napoleónico a principios del siglo XIX, que exigía la signatura de los contrayentes y sus padres³⁵. Al margen de estas modestas excepciones, las divisiones socioprofesionales han tenido un influjo mucho más poderoso que la familia a la hora de filiar las firmas de los suscriptores.

Como es sabido, el indicador utilizado para medir la alfabetización en periodos anteriores a la generalización de los censos oficiales en Europa a mediados del siglo XIX es la signatura. Independientemente del debate que

31. LEVI, Giovanni: *La herencia inmaterial...*, op. cit., p. 203.

32. LASLETT, Peter: *El mundo que hemos perdido...*, op. cit., pp. 265-273.

33. Huelva, 1996

34. BARTOLI LANGELI, Attilio: «Scrittura e parentela Gli scriventi apparentati in una fonte italiana Quattro- Cinquecentesca», en BARTOLI LANGELI, Attilio y TOSCANI, Xenio: *Istruzione, alfabetismo, scrittura. Saggi di storia dell'alfabetizzazione in Italia (sec. XV-XIX)*. Milán, 1991, pp. 75-108 y FRASCADORE, Angela: «Livelli di alfabetizzazione e cultura grafica a Lecce intorno alla metà del XVII secolo (1640-1659)», en BARTOLI LANGELI, Attilio y TOSCANI, Xenio: *Istruzione, alfabetismo, scrittura...*, pp. 109-148.

35. MARCHESINI, Daniele: «La fatica di scrivere. Alfabetismo e sottoscrizioni matrimoniali in Emilia tra Sette e Ottocento» en BRIZZI, Gian Paolo: *Il catechismo e la grammatica. I. Istruzione e controllo sociale nell'area emiliana e romagnola nell '700*. Bologna, 1985, pp. 83-169, en especial las pp. 153-165.

enjuicia a la firma como prueba más o menos válida para medir la capacidad para escribir de un individuo, es indudable que pone de manifiesto una marca sociocultural de carácter básico. Desde este punto de vista, en el marco de relaciones que giran en torno a la familia, son perceptibles estrategias culturales y voluntades gráficas que se consolidan cuando la estabilidad de las familias permite asumir inversiones inmateriales. De este modo, adquiere una especial trascendencia la cuestión referente a la transmisión o la ruptura de los niveles gráficos de una generación a otra a través de la familia. El periodo de transición, que casi siempre es progresivo pero no uniforme para todas las familias de una realidad social, da lugar a un proceso que desarrolla tres grandes estadios: las familias analfabetas, las familias alfabéticamente incompletas y las familias alfabéticamente completas. A partir de este marco se pueden desarrollar análisis sincrónicos, que estudien a las familias que integran una comunidad en un momento dado, o análisis diacrónicos, que estudien a una o varias familias durante un periodo de tiempo lo suficientemente largo como para percibir evoluciones gráficas intergeneracionales.

Las familias analfabetas son aquellas en las cuales ningún miembro del grupo doméstico es capaz de firmar su nombre. El cabeza de familia acostumbra a trabajar a jornal y su posición social y económica es baja o ínfima. Las familias alfabéticamente incompletas aglutinan una tipología muy variada aunque las más corrientes son aquellas en las cuales sólo los hijos varones y, habitualmente, el padre, atesoran competencias gráficas. El abanico socioeconómico de este nivel letrado es muy amplio, va desde las clases privilegiadas hasta las inferiores. Finalmente, las familias alfabéticamente completas son las que lideran unos padres casi siempre alfabetizados que se cuidan de la instrucción de sus hijos sin distinción de sexo. Este nivel fue alcanzado a finales del siglo XVIII por las familias principales y por aquellas familias de condición inferior que lograron entender la instrucción como una inversión a largo plazo.

El caso concreto de la ciudad de Gerona en 1787 puede servir para tener una idea de la magnitud del fenómeno alfabetizador³⁶. Entre los grupos distinguidos (nobles, abogados, altos funcionarios, escribanos y profesionales colegiados), en los cuales todos los cabezas de familia hacían uso de la escritura, el beneficio de la letra tan solo afectaba al 71% de sus consortes. Todas las esposas de la nobleza, los abogados y los notarios eran hábiles para signar pero entre las consortes de los causídicos sólo en el 33% de los casos cumplían con este requisito en sus protocolos notariales, las de los cirujanos en el 40 % y las de los altos funcionarios y escribanos en el 64%. La razón principal que separaba a unas mujeres de otras no respondía a causas geográficas sino sociológicas. Casi el 65% de las esposas de los miembros de los grupos letrados habían sido contratadas con padres de estos mismos grupos. El resto de

36. ANTÓN PELAYO, Javier: *La herencia cultural. Alfabetización y lectura en la ciudad de Gerona (1747-1807)*. Bellaterra, 1998, pp. 99-244. Los datos que se vierten, además de corresponder a análisis estadísticos finitos, tienen un nivel de representatividad de casi el 60 % —73 % para los hombres y 44 % para las mujeres.

las cónyuges procedía de cunas con menores garantías alfabéticas —sobre todo de artesanos— de ahí que más de la mitad de ellas desconociesen los mínimos rudimentos para manejar la péndola. Ahora bien, ¿se ocupaban estos matrimonios de la ciudad de Gerona de la instrucción de sus hijos? Todos sus hijos varones parecen estar universalmente alfabetizados pero el ajuar gráfico de las hijas, aunque afectaba a la mayoría de las familias, no era universal. En concreto, tres de cada cuatro familias se preocupaban por la instrucción de sus hijas. Nuevamente, es en las familias de nobles, abogados y notarios donde la sensibilidad para con la formación de sus hijas en el aprendizaje de la escritura era absoluta. Forman, por tanto, familias alfabéticamente completas. Por otro lado, en los hogares del resto de los profesionales colegiados, altos funcionarios y escribanos la conciencia hacia este particular sólo afectaba a cuatro de cada seis unidades familiares, siendo los drogueros, los escribanos y los altos funcionarios los más descuidados.

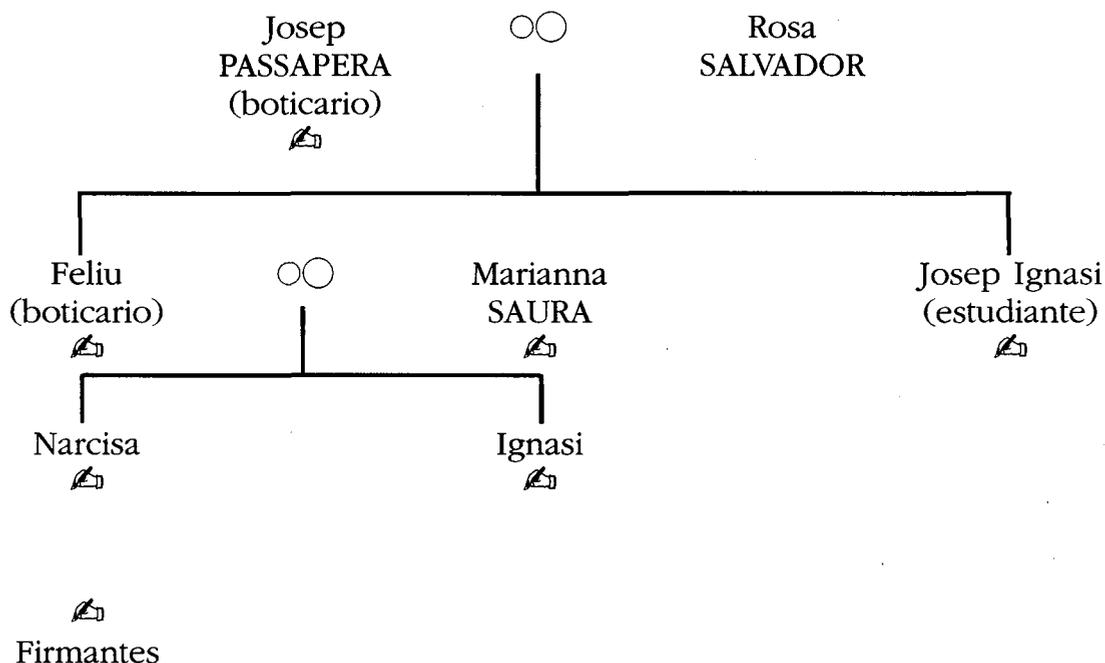
En lo referente a las familias de condición inferior, el descenso de los porcentajes es radical y la presencia de matrimonios alfabéticamente completos una excepción. Los profesionales agremiados (sobre todo artesanos), en conjunto, estaban altamente instruidos en la escritura. Tres de cada cuatro eran capaces de suscribir de propia mano ante notario pero, entre sus mujeres, sólo el 14% lograron signar. Por tanto, casi el 25% de las parejas eran analfabetas y en el 61% de las restantes la letra era monopolio de los maridos. En general, las familias menestrales tienden a preocuparse por la mínima instrucción de sus vástagos. De este modo, el 86% de las familias artesanas velaban por dotar a los hijos de los rudimentos de la escritura mientras que las hijas eran aplicadas a este aprendizaje en el 20% de los hogares. Los más humildes, por otro lado, que configuraban familias de jornaleros, criados o pobres, detentaban un nivel de alfabetización del 40%, pero sus esposas eran casi todas ignorantes de la letra (98%). Entre estas familias se detecta un interés progresivo por la instrucción, sobre todo entre los hijos y, en menor medida, entre las hijas. Así, el 72% de estos hogares se cuidaban de educar a sus hijos en el manejo de la pluma, mientras que entre las hijas el porcentaje ascendía hasta el 10%.

Desde un punto de vista diacrónico, las poco trabajadas genealogías de alfabetización permiten engarzar las evoluciones gráficas entre padres e hijos y muestran los particulares derroteros que desarrollaban ciertos miembros del árbol familiar, especialmente si el seguimiento se realiza entre grupos humildes. Estos procesos condicionaban las posibilidades de ascenso social, aunque entre las variadas situaciones aquellos individuos que medraban o disminuían solían ser mujeres. Es decir, el progreso familiar rápido solía corresponder a las hembras, mientras que la seguridad del patrimonio troncal se reservaba a los varones. Hay que señalar, sin embargo, que el juego de posibilidades se realizó casi siempre bajo un estable conocimiento de la escritura, una característica más sobresaliente en las mujeres en tanto en cuanto era más «inútil» y la adquisición de aprendizajes floreados suponía un claro signo de distinción y proyección social. Las doncellas que reproducían el oficio de su padre casándose con un miembro de la misma corporación que aquél corrían el riesgo de

paralizar la tradición alfabética femenina por falta de incentivos. Por su parte, los menestrales que reproducían la profesión de su padre no solían exigir a sus mujeres ajuar gráfico, lo cual también podía hipotecar el futuro del aprendizaje de los rudimentos de las féminas. De este modo, algunas mujeres consiguieron progresar más que muchos hombres ya que en el lastre de la herencia material ocupaban un lugar secundario. El obstáculo en la perpetuación del apellido no dejaría de ser un privilegio romántico si la condición femenina no partiese de la desventaja jurídica y mental difícil de rebasar.

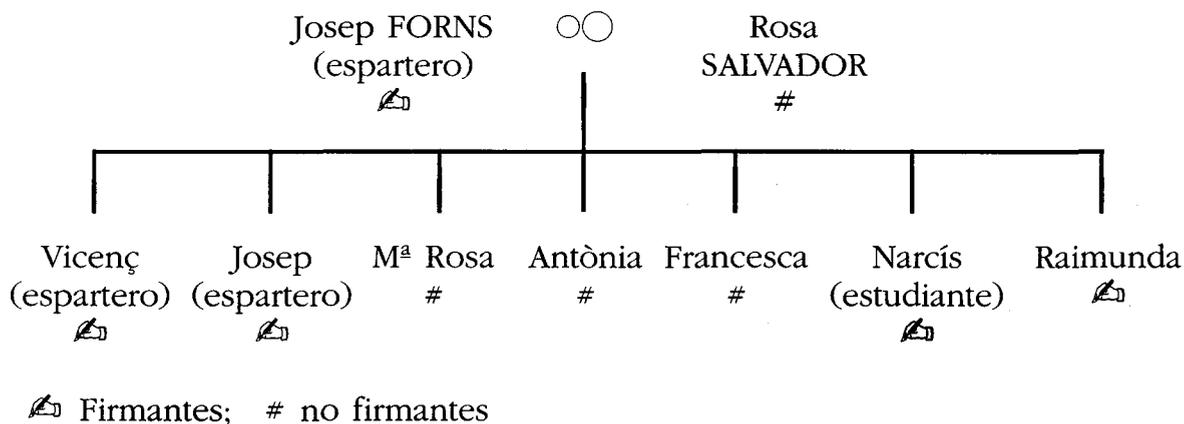
Los cuadros genealógicos que se incorporan son muestras primarias de las posibilidades que ofrece la valoración del factor cultural-gráfico en distintas configuraciones familiares. El cuadro 1 muestra un grupo familiar corresidente totalmente alfabetizado; el cuadro 2, un conjunto paterno-filial que ha afianzado el dominio de la letra en los varones y empieza a considerar la instrucción de las féminas; el cuadro 3, la fusión de dos familias de hortelanos que perpetúan su incompetencia gráfica; y el cuadro 4, el estancamiento profesional de los varones primogénitos y el posible papel que pueda tener el dominio de la pluma en las hembras en relación a su ascenso social. Dos de los interrogantes principales que abren esta nueva relación son ¿Cuándo se produce el salto del iletrismo al alfabetismo entre los distintos estratos sociales? y ¿qué papel desempeña la familia en este proceso?

CUADRO 1:
 FAMILIA ALFABÉTICAMENTE COMPLETA
 (grupo residencial de los Passapera en 1787)



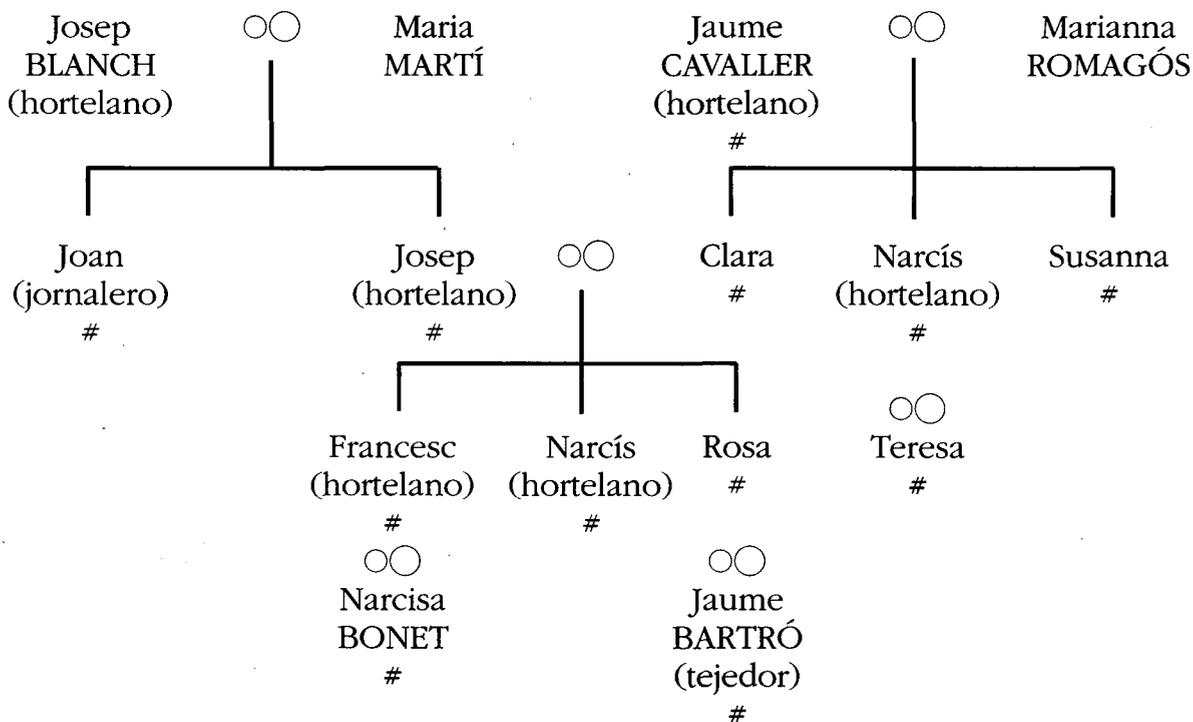
CUADRO 2:

FAMILIA ALFABÉTICAMENTE INCOMPLETA
 (la competencia gráfica de los hijos del espartero Josep Forns en 1787)



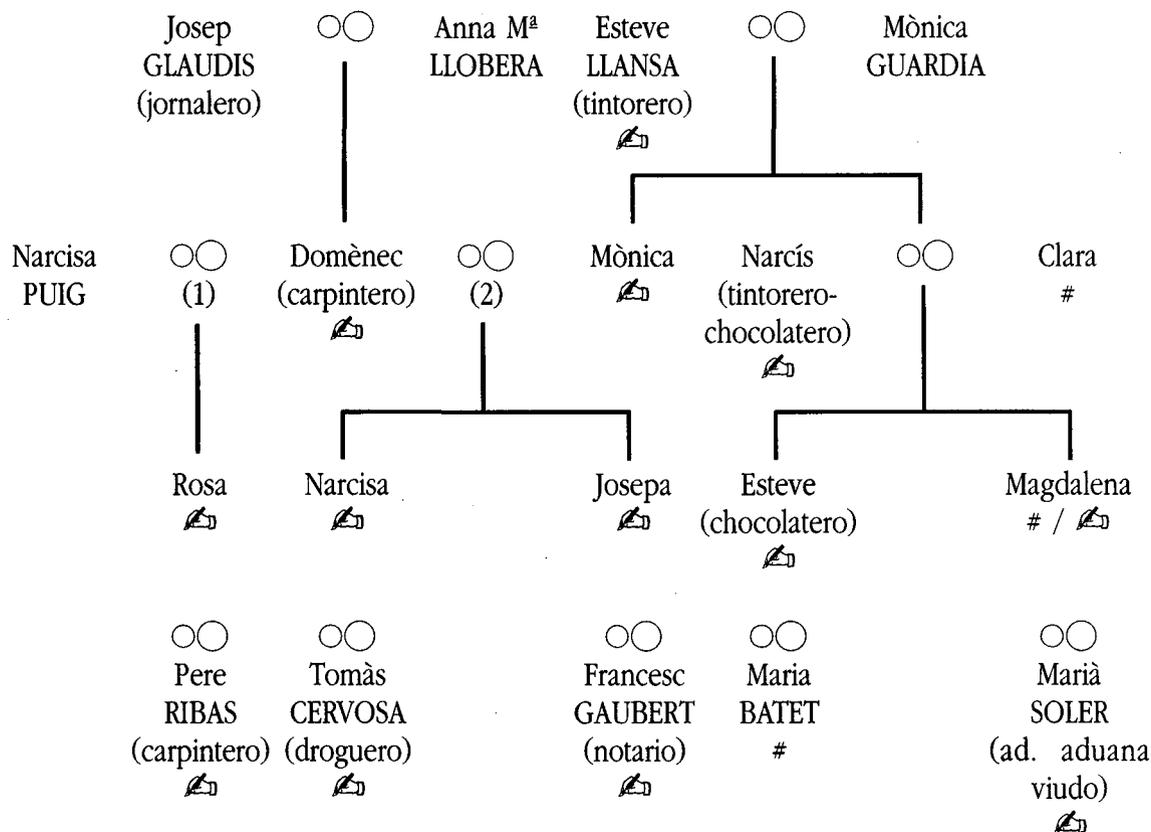
CUADRO 3:

FAMILIAS ANALFABETAS
 (la incompetencia gráfica de los Blanch-Cavaller en 1787)



CUADRO 4:

EL ASCENSO SOCIO-CULTURAL DE LAS FÉMINAS
 (las familias Glaudís-Llansa en la segunda mitad del siglo XVIII)



firmantes; # no firmantes

2. De la educación pende la felicidad de las casas

Desde una perspectiva estructural, Stone observa que durante el Renacimiento y el Barroco la obediencia filial determinaba el nivel de instrucción de los hijos mientras que durante la Ilustración el relajamiento de la disciplina paterna posibilitó decisiones más libres, sobre todo entre aquellos individuos nacidos en el seno de familias de inferior condición, lo cual, facilitó la extensión de las letras³⁷. Frente a esta popularización de la escritura durante el siglo XVIII existió una clara voluntad política de controlar el impulso cultural. La promoción de los hijos de los productores manuales —labradores, artesanos y

37. STONE, Lawrence: *The family...*, op. cit., parte III.

trabajadores— era observada como una tendencia funesta por parte de algunos gobernantes e intelectuales que consideraron preceptivo tratar de poner remedio al progreso excesivo de las letras. Un memorialista de finales de siglo, José Manuel Narganes de Posada, exponía la necesidad de controlar la muchedumbre de estudiantes y cortar las expectativas de los humildes y, de esta forma, «*el labrador pondrá a su hijo en las manos el arado en lugar del arte, y el zapatero enseñará al suyo a ganar la vida como él lo ha hecho*»³⁸. Posturas semejantes son expuestas por el famoso poeta y canónigo granadino, José Antonio Porcell, y por el arcediano de la catedral de Palma, Jaime Álvarez de Abreu, mientras que la postura oficial en este aspecto estuvo representada por la obra de Campomanes y su *Discurso sobre el fomento de la Industria Popular*³⁹. También algunos padres vieron con malos ojos la progresión educativa de sus hijos, en especial en los medios rurales aunque, más que poner frenos al aprendizaje de la lectura y la escritura, asociaban ulteriores implicaciones en la carrera de las letras a un ejercicio de banalidad. Sebastià Casanovas, por ejemplo, un campesino del Empordà, se lamentaba en su libro de memorias escrito a mediados del XVIII de como su despótico padre le escondía los libros para impedir que continuase los estudios que tenía iniciados⁴⁰ o la anciana Isabel Piferrer que, a finales del siglo XIX, recordaba la actitud de su padre en este particular diciendo que «*se hubiera irritado si por un momento dejara el trabajo del campo para leer*». Esta señora aprendió a leer a los cinco años gracias a los desvelos del rector de su parroquia, pero hasta que aprendió a escribir pasaron muchos años y fue así por la necesidad que sentía de contestar las cartas de amor que le enviaban sus pretendientes. En esta ocasión, el maestro fue su propio padre⁴¹.

Todavía a finales del Setecientos, el aprendizaje de la lectura y la escritura no siempre se adquiría a través de instituciones escolares, con lo cual la educación de buena parte de la población fue muy poco reglada, generando desarrollos curriculares dominados por la herencia y por procesos perfectos de reproducción social. De esta forma, las clases privilegiadas acostumbraban a tener un preceptor en su propia casa para la enseñanza y educación de sus hijos e hijas, normalmente un clérigo. Entre las clases más populares se utilizaron fórmulas alternativas a la escuela, como la enseñanza directa de padres a hijos o la instrucción que ofrecían los maestros de oficios a sus aprendices.

38. NARGANES DE POSADA, Manuel José: *Tres cartas sobre los vicios de la instrucción pública en España, y proyecto de un plan para su reforma* Madrid, 1809, pp. 30-31.

39. PORCELL Y SALABLANCA, José Antonio: *Tratado de la educación pública, con la planta de un colegio, según los principios que se establecen en esta obra* Madrid, 1768, pp. 46-51; ÁLVAREZ DE ABREU, Jaime: *Proyecto sobre la educación pública*. Madrid, 1763, pp. 148-149; RODRÍGUEZ, Pedro (Conde de CAMPOMANES): *Discurso sobre el fomento de la industria popular* (edición y estudio preliminar de John Reeder). Madrid, 1975 (1974), pp. 47-48.

40. CASANOVAS I CANUT, Sebastià: *Memòries d'un pagès del segle XVIII* Barcelona, 1978, pp. 66-67 y 81.

41. COMPTE I FREIXANET, Albert: «Vida rural a les terres marginals de l'Empordà, durant la primera meitat del segle XIX», *Annals de l'Institut d'Estudis Empordanesos*, 26 (1993), pp 175-232 (la cita es de la p. 196).

No faltaron autodidactas que aprendieron a leer un poco, a escribir dificultosamente o a firmar tan solo. Estos aprendizajes tan poco estandarizados fueron los que provocaron aproximaciones muy dispares a lo que actualmente se entiende por alfabetización, es decir, al dominio de la lectura y la escritura según las normas que prescriben las instituciones escolares.

Aun así, a lo largo de la Época Moderna la escuela fue asumiendo responsabilidades propias de la familia. Modeló las pautas de comportamiento y otorgó una nueva valoración al aprendizaje de los saberes, muchos de los cuales eran inéditos en el ámbito familiar. Durante el siglo XVIII, la educación de los niños se convirtió en una obligación para las familias y aquellas que dejaban a sus hijos vagar por las calles de las ciudades podían ser multadas por las autoridades locales. Incluso se llevó a cabo un esfuerzo durante el reinado de Carlos III para socializar y educar a los niños y niñas de familias gitanas, casi siempre nómadas y bohemias. Tras la Real Pragmática del 19 de septiembre de 1783, los corregidores tuvieron que velar personalmente por la educación de los hijos e hijas de las familias gitanas, cuidando que los jóvenes no faltasen a las escuelas de primeras letras y procurando que las jovencitas asistieran a casas de enseñanza para aprender labores de media y coser y la doctrina cristiana⁴².

3. *Las bibliotecas heredadas y los procesos de reproducción social perfecta*

Entre las élites culturales, un legado cultural y simbólico que colaboraba directamente en la reproducción de oficios y prestigios eran los libros. Las bibliotecas heredadas durante el Antiguo Régimen contribuían al fortalecimiento del andamiaje ideológico de los reproductores sociales perfectos, es decir, los que se ejecutaban entre padres e hijos o miembros de una misma familia. En estos casos, la transmisión del oficio y del estatus respondía a modelos de perpetuación y los atisbos de cambio eran enérgicamente rechazados por el conjunto de la sociedad. Entre los eclesiásticos seculares fue muy frecuente beneficiar a un sobrino que, normalmente, seguía el camino religioso de su tío, dando lugar a una compleja trama que tenía como objetivo la perpetuación de los linajes. Para ello, se solían erigir fundaciones destinadas a financiar su educación y, mediante disposiciones testamentarias, legar ciertos instrumentos —como los hábitos, los objetos litúrgicos y la librería— al nuevo candidato surgido del grupo familiar. Jeroni Cervera, por ejemplo, presbítero y clauero de la catedral de Gerona, estableció la siguiente cláusula en sus últimas voluntades: «*Deixo y llego a dit Dr. Ignaci Sentmartí, pbre., mon nebot, tots los llibres que jo en lo die de ma fi tindrè meus propis de qualsevol qualitat que sien y así de tota la roba de mon vestir blanca y negre o de color, interior y exterior*»⁴³. Las 34 obras que después de su muerte se inventariaron forma-

42. Archivo General de Simancas, Gracia y Justicia, leg 825.

43. Archivo Histórico de Gerona, Notaría 3, nº 781 (1762), f 4. «nebot» es sobrino en castellano.

ban una modesta biblioteca con títulos muy frecuentes entre los eclesiásticos: el padre Calatayud, Bonacina, Muniesa, Molina, Busembaum y otros de la misma naturaleza.

Eran lotes de libros considerados básicos —que respondían a una ideología determinada— para el ejercicio del ministerio, a los cuales los eclesiásticos modestos solían agregar muy pocos libros a lo largo de su vida y que, tras su muerte, acostumbraban a revertir en el tronco familiar. La librería, por tanto, se convertía para muchas casas en un bien amortizado, en un valor de uso, pero no de cambio. Un beneficiado de la Seo de Gerona llamado Joan Campdoràs, originario del pueblo de la Cerdaña francesa de Sant Llorenç de Cerdans, ordenó en sus últimas disposiciones lo siguiente sobre los libros que poseía: «*Vull y mano sien restituits a Baldiri Campduràs, mon nebot, tots los llibres, per ésser estats de sa casa y los prengui en inventari y encara que ni hage algú per mi comprat, se li done també en recompensa de haverme per tant de temps servit dels demés y així los restituesch en lo modo me los donaren y entregaren*»⁴⁴.

Existe un alto grado de probabilidad de que las herencias destinadas a una reproducción perfecta, o sea, aquellas que se establecían entre un eclesiástico y otro eclesiástico, un médico y otro médico o entre un jurista y otro, favorecieran una lectura efectiva o que, al menos, contituyesen un elemento destacado de un complejo entramado ideológico heredado y apropiado, aunque adaptado, a las nuevas situaciones históricas. Este proceso se va a ir difuminando como consecuencia del movimiento trepidante que ha ido separando los presupuestos ideológicos entre las generaciones durante la época contemporánea. Por ello, en 1935, Carlos Soldevila consideraba que los legados de libros no acostumbraban a corresponderse con los gustos del beneficiario pues —decía— «*a los hijos que nacen con afán de leer les dice poco la biblioteca paterna o, a lo sumo, sirve para satisfacer las primeras acometidas de curiosidad*»⁴⁵.

COMPORTAMIENTOS FAMILIARES: MATRIMONIO, SEXO E HIJOS

1. *Amor no mira linaje*⁴⁶

El 2 de noviembre de 1788 doña Mariana de Sarriera y de Copons, condesa de Solterra, daba con disgusto respuesta a los apremios de su joven hijo Manuel en la demanda del consentimiento que decía necesitar para poder con-

44. A.H.G., Notaría 3, nº 780 (1751), f. 75.

45. SOLDEVILA, Carlos: *El arte de leer* Barcelona, 1935, p. 33.

46. Decía la sabiduría popular: «Amor no mira linaje, ni fe ni pleito ni homenaje» o «Quien se casa por amores, ha de vivir con dolores» A principios del XIX, Francisco de Goya tituló trágicamente una de sus obras «Por casarse con quien quiso». Cit. por CHACÓN JIMÉNEZ, Francisco: «Hacia una nueva definición de la estructura social en la España del Antiguo Régimen a través de la familia y las relaciones de parentesco», *Historia Social*, 21 (1995), p. 102.

traer legítimos esponsales con una señorita barcelonesa llamada Pelegrina Casanovas. La conciencia y la hombría de bien obligaban al pretendiente a semejante lance que le ponía en contra de la voluntad de su madre y que tanto sentir había dado a su difunto padre. La intempestiva solicitud era una circunstancia forzada por lo que mandaban las reales cédulas de Su Majestad y, ante un empeño que la condesa calificaba de ruidoso, resolvió la afrentada madre dejar el asunto en las libres manos del honor de su hijo⁴⁷.

Después de la real pragmática del 23 de marzo de 1776, que obligaba a todos los hijos e hijas menores de veinticinco años a pedir y obtener consentimiento paterno para casarse, la decisión de doña Mariana se podía considerar graciosa pues, si su ánimo hubiese persistido, el asunto hubiera terminado en la Real Audiencia. Semejante pragmática, junto a otras reales órdenes de parecido proceder que se sucedieron durante la década de los ochenta del siglo XVIII, iban destinadas, en buena medida, a defender los intereses de la nobleza ante uniones social y económicamente desiguales. Es decir, a finales del Setecientos, la custodia de la pureza nobiliaria comenzó a ser salvaguardada por el Estado pues la fortaleza ideológica de las familias aristocráticas ofrecía numerosas muestras de debilidad⁴⁸. En última instancia, el reforzamiento de la disciplina familiar y, particularmente, del linaje, suponía un principio de sometimiento a la disciplina del Estado.

La quiebra del Antiguo Régimen en España suavizó la eugenesia aristocrática en favor de una interesada alianza entre distinción social y posibilidades económicas. Aun así, el matrimonio burgués continuó manteniéndose al margen del flechazo de Cupido y, por consiguiente, las acciones estereotipadas de los sentimientos familiares siguieron regulándose mediante sutiles mecanismos mentales y culturales que facilitaban una reproducción ordenada. La familia como pieza armónica de la *res publica* y como institución que aseguraba la estabilidad del Estado fue articulándose desde finales de la Edad Media dentro de espacios colectivos aunque fuertemente jerarquizados que actuaban con contundencia frente a las iniciativas personales de cualquiera de sus miembros.

A lo largo de la Época Moderna, la moral que impuso la Iglesia católica y, sobre todo, la legislación que estableció el Estado, fortalecieron a la familia como institución básica donde se fraguaba el principio de autoridad. En su seno, los intereses socio-económicos relegaron a un segundo plano el mundo de los sentimientos tal y como son entendidos en la actualidad, aunque resultaría demasiado simple reducir el tema de la elección del cónyuge a una rela-

47. A.H.G., Notaría 3, nº 804 (1788), fs. 447-449.

48. FERNÁNDEZ PÉREZ, Paloma: «Estado y familia en la transición a la España contemporánea El impacto de las pragmáticas borbónicas sobre consentimiento paterno en el declinar de la familia corporativa, 1776-1814», *Actas del congreso celebrado en Murcia los días 14, 15 y 16 de diciembre de 1994. Historia de la familia. Una nueva perspectiva sobre la sociedad europea*. Murcia, 1994, pp. 1080-1091; CASEY, James: «Iglesia y familia en la España del Antiguo Régimen», *Chronica Nova*, 19 (1991), pp. 71-86. Interesante estudio comparativo entre la consideración católica y protestante en el tema del matrimonio y la familia.

ción dialéctica afecto-interés. A estos dos criterios de elección Stone añade el romance y la atracción sexual. Aun así, apunta que las diferencias entre los diversos grupos socio-profesionales eran considerables y que las influencias de los padres en las elecciones matrimoniales de sus hijos vendrían determinadas por sus posibilidades para controlar los recursos que habían de impulsar la nueva familia. Igualmente, resultaría deformante obviar la instrumentalidad que tenía el matrimonio incluso para los propios implicados que, siempre que los padres no forzasen uniones biológicamente desiguales —por causa de edad o repelencia física—, solían acatar las preferencias de sus tutores pues ellos mismos estaban más presos de lo que no querían perder que de lo que podían ganar. Cuando este precepto natural era transgredido, la justicia popular evidenciaba su repulsa mediante el desapacible ruido de las cencerradas. El conde de Aranda, ministro de Carlos III, tuvo que soportar una muy clamorosa la primera noche después de contraer matrimonio en 1784 con su sobrina M^a Pilar Fernández de Hajar. Él, con 65 años y físicamente grotesco y ella, con 17 años y de buena figura, formaban una pareja desigual a todas luces⁴⁹.

El acatamiento de los novios alcanzó sus mayores grados de pureza entre las familias nobles desde la Alta Edad Media porque eran las que jugaban con más intereses económicos y políticos. Los estudios de Isabel Beceiro Pita y Ricardo Córdoba de la Llave e Ignacio Atienza sobre la nobleza castellana⁵⁰ y María Ángeles Bermejo e Isabel Testón sobre la nobleza extremeña⁵¹ aportan evidencias y ejemplos sobre la marginalidad de los enlaces por amor pues muchos de ellos se contrataban cuando los cónyuges todavía eran adolescentes y porque era frecuente que los novios se viesen por primera vez en las ceremonias nupciales. Muchas veces los contrayentes eran parientes de sangre para evitar la disgregación de los patrimonios y, tras los impedimentos que introdujo la reforma tridentina hasta el cuarto grado de parentesco, el recurso a las dispensas fue una práctica habitual entre los privilegiados⁵².

Pero no sólo las prácticas endogámicas y los matrimonios crematísticos eran característicos de la aristocracia, también los campesinos bienestantes intervenían en las elecciones conyugales de sus hijos e hijas, sobre todo en aquellos espacios jurídicos donde el heredero era el primogénito. De esta forma, el campesinado catalán acomodado forzaba bodas entre *hereu* y *pubi-*

49. OLAECHEA, Rafael y FERRER BENIMELLI, José A: *El conde de Aranda (mito y realidad de un político aragonés)*. Zaragoza, 1978, vol. I, pp. 117-126.

50. BECEIRO PITA, Isabel y CÓRDOBA DE LA LLAVE, Ricardo: *Parentesco, poder y mentalidad La nobleza castellana, siglos XII-XV*. Madrid, 1990, pp. 125-143; ATIENZA HERNÁNDEZ, Ignacio: «Nupcialidad y familia aristocrática en la España moderna: estrategia matrimonial, poder y pacto endogámico», *Zona Abierta*, 43-44 (abril-septiembre 1987), pp. 97-112, e id.: «Aunque fuese con una negra si S.M. así lo desea». Sobre la autoridad real, el amor y los hábitos matrimoniales de la nobleza hispánica», *Gestae. Taller de Historia*, pp. 31-53.

51. TESTÓN NÚÑEZ, Isabel: *Amor, sexo y matrimonio...*, op. cit. y HERNÁNDEZ BERMEJO, María Ángeles: *La familia extremeña...*, op. cit., pp. 115-123.

52. PLA ALBEROLA, Primitivo J: «Familia y matrimonio en la Valencia Moderna. Apuntes para su estudio», en CASEY; CHACÓN; GACTO; MOLL; PLA; SIMÓN; VINCENT: *La familia en la España mediterránea...*, op. cit., pp. 122-123.

lla, si existían candidatos, con el objetivo de aumentar el capital-tierra y fortalecer la posición de la familia⁵³. En el Alt Empordà, Sebastià Casanovas escribió en sus memorias las enormes controversias que originó el casamiento de su padre y su madre, un *hereu* de la población de Palau Saverdera y una *pubilla* de Sant Pere Pescador, *perque la mara se volia casar ab un altra que ella festejaba en Sant Pera, però com lo dit mon para era un homa tant rich y tenia tanta anomenada, lo dit mon abi li feu casar se pot dir casi per forsa*⁵⁴. La madre, llamada Isabel Canut, era vanidosa y amiga de comadreos y el padre, llamado Antoni Casanovas era un tirano que acostumbraba a moler a bastonazos a su mujer e hijos. Tal vez, como consecuencia de su terrible experiencia advertía con mucho sentimiento a sus descendientes que *en cas hàgian de contractar algun matrimoni ab fills o fillas, germans o germanas, o ab altres parents que ells sian cridats e-o bé ab ells matexos vàgian ab coydado que no tant solament han de mirar a los intereses, sinó que ab aquells, o aquellas, ab que han de contractar al matrimoni que sian personas de vona qualitat, encara que és veritat que n'i ha molts y moltas que fan mostra falça, no obstant demanar-o per saber sos paras y maras y altres parents quina gent són o són estats, perquè és mol factibla que los testos han de semblar las ollas y al millor de tot assò és consoltar-o ab Déu Nostre Sr. y Maria Santícima y al Gloriós Patriarca St. Joseph, suplicant-los-hi molt de veras que si los convé que se fàcia y, si no convé, no, que estos és cert que no los enganyaran*⁵⁵. El resto de los vástagos segundones solían colocarse siguiendo una especie de gradación en relación a la edad, que era especialmente efectiva entre las hijas ya que era mal visto que las más jóvenes se casasen antes que la mayor. Por ello, no eran raros los apremios de las menores a la mayor cuando consideraban que ésta demoraba en exceso sus esponsales. Isabel Piferrer, por ejemplo, relataba su experiencia como primera candidata así: *Yo tenia tres ermanas después de yo; ya comensaven a desirme que yo me dibia casar, que sino o feya lo arien ellas*. Frente a lo cual, ella solía responderles: *Si tú te quieres casar, aslo, que a mi no me arás*

53. FERRER ALÒS, Llorenç: «Familia y grupos sociales en Cataluña en los siglos XVIII y XIX», en CHACÓN JIMÉNEZ, F; HERNÁNDEZ FRANCO, J.; PEÑAFIEL RAMÓN, A.: *Familia, grupos sociales y mujer en España (s. XV-XIX)*. Murcia, 1991, pp. 119-135 e id.: «Familia, iglesia y matrimonio en el campesino acomodado catalán (siglos XVIII-XIX)», *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica*, IX (1991), pp. 27-64.

54. «...porque la madre se quería casar con otro que ella festejaba en Sant Pere, pero como mi padre era un hombre tan rico y tenía tan buen nombre, mi abuelo la hizo casarse [con él], se puede decir que casi a la fuerza...», CASANOVAS I CANUT, Sebastià: *Memòries...*, op. cit., p. 50.

55. «...en caso que tengan que contratar algún matrimonio con hijos o hijas, hermanos o hermanas, o con otros parientes que ellos sean llamados o bien con ellos mismos, vayan con cuidado que no tan solamente han de mirar por los intereses, sino que con aquellos o aquellas, con que han de contratar el matrimonio que sean personas de buena calidad, aunque es verdad que hay muchos y muchas que dan muestra falsa, no obstante pedirlo para saber sus padres y madres y otros parientes qué gente son o han sido, porque es muy factible que los tiestos han de parecer ollas y al mejor de todo esto es consultarlo con Dios Nuestro Señor y María Santísima y al Glorioso Patriarca San José, suplicándoles muy de veras que si les conviene, que se haga y, si no conviene, no, que éstos es cierto que nunca los engañarán». CASANOVAS I CANUT, Sebastià: *Memòries...*, op. cit., pp. 37.

ningún daño; pero dejarme estar an quietut. Finalmente, convino en casarse y, tal y como ella misma confiesa, a pesar de la fatalidad del candidato propuesto, su buen ánimo provocó un agradable flirteo del que su más imperiosa hermana rápidamente se contagió, entablando de forma paralela relaciones con el casamentero de su novio que, al final, se concretaron en dos bodas. Dice Isabel: «*Bino un día [...] con un sobrino suyo, el que abia de ser mi marido. Comensamos [a] ablar [mi hermana y yo] con los 2 y se trataren 2 casamientos: las dos ermanas, la que tanto me apuraba la pasiencia y yo. El día 15 de jané [de 1840] se barificó mi casamiento y el cabo de 3 semanas, mi ermana*»⁵⁶.

Si en el medio rural y entre la nobleza las elecciones matrimoniales servían para establecer vínculos familiares, en los centros urbanos los usos endogámicos se verificaban a través de la seguridad de los oficios y, sobre todo, mediante la protección de los gremios. Estas agrupaciones profesionales tenían capacidad para influir en sus miembros el orgullo de pertenencia corporativa que les encaminaba a la defensa de sus privilegios y a las perpetuaciones basadas en la endogamia. En el Cáceres del siglo XVI el 40 % de los matrimonios se concertaban entre individuos del mismo gremio y el 54 % de las bodas se realizaban entre contrayentes que pertenecían a un mismo sector productivo. Sólo el 6 % restante desarrollaba esponsales exogámicos desde un punto de vista socio-profesional⁵⁷. De forma semejante, a finales del siglo XVIII en la ciudad de Gerona, la mitad de los agremiados había nacido dentro del propio gremio y, superados los escalafones que imponían las ordenanzas, alcanzaron la maestría amortiguados en los pagos de las tasas y quehaceres. Los agremiados ponían todas las barreras posibles a la competencia de sus hijos y cuando algunos foráneos las superaban acostumbraba a ser a cambio de la colocación en matrimonio de una hija del agremiado en cuestión con el recién llegado. Todos los gremios eran muy conscientes de la puerta de entrada que facilitaban y de la valoración que adherían a sus hijas. Casar, por ejemplo, una hija del gremio de carpinteros con un miembro ajeno a la cofradía que quisiera entrar en ella era como dotarla con 100 libras ya que esta era la cantidad establecida a partir de 1772 como cuota de entrada a maestro para aquellos que no eran hijos ni estaban casados con hijas del gremio. De esta forma, según discurrían los propios agremiados, se evitaba que las hijas saliesen del propio cuerpo en que habían sido criadas, se las hacía más atractivas a sus pretendientes y se conseguía una mayor comodidad para colocarlas⁵⁸.

El escalafón más desfavorecido, el de los jornaleros, en la ciudad de Gerona eran en un 55 % hijos de jornaleros y en un 22 % hijos de pequeños labradores y procedían de fuera de la ciudad en un 67 % de los casos. Sus esposas muestran unos porcentajes similares a sus maridos en lo referente a la profesión de los padres y aunque casi el 60 % proviene de poblaciones de fuera de la ciudad es algo inferior que el que presentan sus consortes. Las hijas de los jornaleros se solían casar con trabajadores inmigrantes y éstos, a

56. COMPTE I FREIXENET, Albert: «Vida rural...», op. cit., pp. 206 y 222.

57. HERNÁNDEZ BERMEJO, María Ángeles: *La familia extremeña...*, pp. 121-123.

58. A.H.G., Notaría 3, nº 788 (1772), f. 652.

su vez, completaban sus demandas matrimoniales con el importante número de criadas jóvenes que llegaban desde las distintas poblaciones del obispado. En Vraiville, parroquia de la región de Elbeuf, la homogamia entre los jornaleros durante el siglo XVIII estaba en torno a un 70 %⁵⁹. Estos altos porcentajes de homogamia, ¿son un claro indicio de la ausencia de amor entre los esposos? Para Shorter, los casamientos entre «iguales» suponen una instrumentalización económica del matrimonio mientras que las bodas entre cónyuges «diferentes» son un signo que permite hablar de progreso del amor⁶⁰. Por contra, Martine Segalen considera a modo de hipótesis que la elección del cónyuge podía variar de una región a otra según el grado de diferenciación socioeconómica del grupo humano, es decir, la elección sería tanto más libre cuanto más igualitaria fuera la estructura social del grupo⁶¹. Aun así, sin que durante el siglo XIX se hubiese producido un progreso espectacular de la exogamia, pues todavía los preceptistas basaban el éxito de la vida conyugal en las uniones entre económicamente afines, sociólogos como el zaragozano J. Castán a principios del siglo XX veían en la expansión del amor y en el disfrute del sexo una desgracia para la estabilidad de la familia⁶².

2. *Que a Nuestro Señor plazca darles hijos*

En enero de 1564, el doncel y doctor en ambos derechos Perot de Vilanova, se instaló en una casa de Barcelona con la firme determinación de casarse. A principios del año anterior le habían tenido que vaciar un ojo después de un grave mal ante el cual los ungüentos de los médicos se mostraron impotentes y, a finales de año, había concluido el Concilio de Trento. En la primavera de 1565, se concertó el matrimonio con la hija de un caballero y doctor en derechos llamada Hipólita Quintana. El Lunes Santo se juraron los capítulos matrimoniales y aquella misma noche fue a casa de su prometida donde le dieron licencia para besarla y tocarla (relación prematrimonial consentida antes de la ceremonia religiosa). El desposorio se realizó, sin embargo, al día siguiente en la catedral de Barcelona aunque la consumación del matrimonio no se llevó a cabo hasta el 12 de mayo. Ese día, tras oír misa, cada uno se fue a su casa pero, al atardecer, una pequeña comitiva familiar acompañó a la novia hasta la casa del novio y, aquella noche, durmieron ya los dos juntos. Aunque pidieron a Dios que regalase su matrimonio con frutos, la pareja no consiguió tener hijos, a pesar de los remedios que una comadrona practicó en la mujer al cabo de dos años de convivencia⁶³.

59. BURGUIÈRE, André: «La lógica de las familias», en BURGUIÈRE, André; KLAPISCH-ZUBER, Christiane; SEGALÉN, Martine; ZONABEND, François: *Historia de la familia* op. cit., vol. 2, p. 90.

60. SHORTER, Edward: *Naissance de la famille moderne*, op. cit., pp. 187-188.

61. SEGALÉN, Martine: *Antropología histórica de la familia*, Madrid, 1992 (1981), pp. 115-116.

62. CASTAN, J: *La crisis del matrimonio*, 1914.

63. SIMON I TARRÉS, Antoni: *Cavallers i ciutadans a la Catalunya del Cinc-cents*. Barcelona, 1991, pp. 31-32 y 60-71.

Resulta difícil reconocer si el difuso espacio íntimo que explicita Perot de Vilanova forma parte de las conductas masivas o se trata de normas particulares. Parece frecuente, sin embargo, que antes de las reformas tridentinas a los prometidos se les permitía mantener ciertas experiencias íntimas previas a la unión sagrada que bendecía la Iglesia. Aun así, esta permisividad se debía a un «desposorio de futuro» y a que los contactos no solían derivar en concepciones fuera del matrimonio porque éstos eran vigilados por las familias. Estas prácticas que, por ejemplo, en Saboya recibían el nombre de *trose*, en Suiza *kiltgang* o en Austria *fensternl*, fueron condenadas tanto por los católicos como por los protestantes en la segunda mitad del siglo XVI⁶⁴. En cualquier caso los teólogos y moralistas de finales de la Edad Media hallaron en el matrimonio un refugio legítimo para vehicular la voluptuosidad de las parejas y una institución sagrada para asegurar la reproducción de la especie. Aun así, los placeres sexuales «inmorales» eran ilícitos al igual que la búsqueda de los placeres lícitos de una forma desordenada. De este modo, sin pretender entrar en las prácticas generadas a raíz del posible incumplimiento a las normas morales católicas, la estrategia propagandística de la Iglesia (que también logró popularizarse, entrando de esta forma en contradicción con otras formas populares) consiguió implantar una concepción de pecado en materia sexual que infundía pudor y purgaba todo tipo de impudicia a través de la confesión⁶⁵.

Justamente, ha sido al espacio de las transgresiones sexuales al que la historiografía ha dedicado mayores esfuerzos⁶⁶, sin llegar a discernir todavía si éstas fueron el reflejo de variaciones en las conductas «normales» o cambios más profundos en la sensibilidad de los individuos. Tal vez el historiador nunca podrá reunir pruebas suficientes para avalar los objetivos cambios demográficos que se experimentaron a lo largo del siglo XVIII, tal y como reconoce Michel Anderson después de analizar los argumentos especulativos de Shorter⁶⁷. Por ejemplo, el descenso de la fecundidad a finales del XVIII, ¿fue consecuencia del control voluntario del proceso reproductivo matrimonial? Para Flandrín, la infecundidad que se desarrolló en Francia a partir de mediados del siglo XVIII fue consecuencia de la incontinencia y, sobre todo, de la utilización de prácticas sexuales anticonceptivas. La descristianización que padeció Francia durante la Ilustración unida a una transformación en la relación conyugal (más sensible al dolor de los partos y a las muertes de los hijos) hizo

64. PLA ALBEROLA, Primitivo J: «Familia y matrimonio en la Valencia moderna. Apuntes para su estudio», en CASEY, J.; CHACÓN, F.; GACTO, E; MOLL, I.; PLA, P.; SIMON, A.; VINCENT, B.: *La familia en la España mediterránea...*, op. cit., pp. 102-112 y BURGUIÈRE, André: «La formación de la pareja», en BURGUIÈRE, A.; KLAPISCH-ZUBER, Ch.; SEGALÉN, M.; ZONABEND, F.: *Historia de la familia*. op. cit., pp. 128-132.

65. ITURRA REDONDO, Raúl: «Factores de reproducción social en sistemas rurales: trabajo, producción de productos y pecado en aldeas campesinas», *Arxiu d'Etnografia de Catalunya*, 6 (1988), pp 103-121.

66. VAZQUEZ GARCÍA, Francisco: «Historia de la sexualidad en España: problemas metodológicos y estado de la cuestión», *Hispania*, 194 (1996), pp 1007-1035.

67. ANDERSON, Michel: *Aproximaciones...*, op. cit., p. 63-64.

que la pareja relegase la voluntad de Dios en las concepciones⁶⁸. Este hecho, provocaría una importante mutación de los usos sexuales que, de forma feroz, fue denunciada por los poblacionistas del siglo XIX⁶⁹. En España, este proceso fue lento y comenzó a notarse a principios del siglo XIX, sobre todo en Cataluña⁷⁰. En la Europa protestante la mutación se experimentó mucho antes. La nueva ética proclamó la primacía de la pareja sobre la procreación, transformando la mentalidad conyugal y abonando el terreno para la difusión de las prácticas malthusianas. De este modo, la voluntad de limitar el número de hijos apareció muy temprano entre todas las clases sociales en la Ginebra estudiada por Alfred Perrenoud, a partir de finales del siglo XVII⁷¹.

3. Cuando no baste el amor, los castigaréis con rigor

El predicador capuchino Jaume de Hostalric recorrió los obispados de Cataluña a finales del siglo XVIII y principios del XIX exhortando de forma poética a sus oyentes, muchos de ellos padres de familia, a instruir a sus hijos en el temor a Dios utilizando medios amorosos y, si éstos no causasen efecto, a castigarles con rigor⁷². El padre de Isabel Piferrer mostraba su autoridad y severidad no permitiendo a los hijos hablar sin necesidad, «*pues si no era así, —relata Isabel— ya oymos una bos que desia: callem!*»⁷³ y Sebastià Casanovas, el campesino de Palau Saverdera, era todavía más radical y recomendaba a sus venideros a «*los fills y fillas castigar-los mentras són petits y fer-sa portar molta de obadiència y si no ho fan de exa manera metras són petits quan seran grans no poran y los donaran grandísims trenca-cap, traballs y moltas migranyas, y tal vegada se'n veuran un agront perquè la causa de aser tant perversos los fills y fillas a paras y maras no és altra cosa sinó del poch corregiment que han tingut asent petits*»⁷⁴. De acuerdo con esta pedagogía de la época que recomendaba no mimar a los niños, la severidad de los padres se vertía a

68. FLANDRÍN, Jean-Louis: *Orígenes de la familia...*, op. cit., pp. 270-309.

69. SIMON I TARRÉS, Antoni: *Aproximació al pensament demogràfic a Catalunya*. Barcelona, 1995, pp. 75-93.

70. BENAVENTE, J.: «Social Change and Early Fertility Decline in Catalonia», *European Journal of Population*, 5 (1989), pp. 207-234; REHER, David S.: *La familia en España. Pasado y presente*. Madrid, 1996, pp. 235-246.

71. PERRENOUD, Alfred: «Malthusianismo y protestantismo: un modelo demográfico 'weberiano' en FIRPO, Arturo R (dir.): *Amor, familia, sexualidad*. Barcelona, 1984, pp. 206-224. Publicado originalmente en *Annales E.S.C.* (julio-agosto, 1974), pp. 975-988.

72. Biblioteca de Cataluña, ms 61.

73. COMPTE I FREIXENET, Albert: «Vida rural...», op. cit., p. 204.

74. «...los hijos e hijas castigarlos mientas son pequeños y hacerse llevar muchas de obediencia y si no lo hacen de esta manera mientras son pequeños cuando serán grandes no podrán y les darán grandísimos disgustos, trabajos y muchas migrañas, y tal vez se verán en una afrenta porque la causa de ser tan perversos los hijos e hijas a padres y madres no es otra cosa sino del poco corregimiento que han tenido siendo pequeños». CASANOVAS I CANUT, Sebastià: *Memòries...*, op. cit., p. 36.

menudo a través de castigos físicos que en ningún caso se pueden confundir con falta de afecto. Es más, algunos preceptistas denunciaban justamente el exceso de zalamerías que se vertían en los hijos, sobre todo por parte de las madres. Luis de Olod decía de ellas que «*son tan indiscretamente amantes de sus hijos, que no sólo no tienen valor christiano para corregirlos, y castigarlos sus defectos; pero ni aun pueden tolerar, que lo haga el Maestro; de modo que apenas oyen llorar al hijo, quando el Padre, y mucho más la Madre hecha una leona desafortada, se vuelve gritando, y rugiendo contra el pobre Maestro, como si éste le despedazara su hijo*»⁷⁵.

Para Ariès, la relación entre padres e hijos tal y como se asume en la actualidad no se produjo hasta finales del Setecientos, cuando hizo su aparición la familia «moderna» o conyugal, más inclinada a la privacidad y a la intimidad que a la sociabilidad propia de la familia en el «gran hogar». Ariès, poniéndose en la piel del infante, traza una evolución pesimista que va desde la libertad que disfrutaba a principios de la modernidad hasta la razonada opresión que padeció al final de ella. Desde las postrimerías de la Edad Media hasta finales del siglo XVI se desarrolló el periodo de máxima felicidad para los niños que, puestos al mismo nivel que los mayores y sin tener que padecer opresiones externas, se desenvolvían sin restricciones entre familiares, vecinos y amigos; durante el siglo XVII, la influencia del cristianismo (tanto católico como protestante) alimentó una visión maligna del pequeño desde su nacimiento que sólo podía corregirse mediante la severidad del hogar y la escuela; en los siglos XVIII y XIX, la extensión de la educación escolar y el estrechamiento de los vínculos familiares, acabaron por minar la adorable displicencia de los niños⁷⁶.

Si, a pesar de todo, Ariès popularizó una imagen idílica de la infancia durante el Antiguo Régimen, la severa valoración de la psiquhistoria ha llenado de pesimismo esta interpretación, sobre todo a partir de los estudios de Lloyd deMause⁷⁷. Este psiquhistoriador americano trazó una evolución de la infancia que seguiría un progreso lineal desde la barbarie de la época clásica hasta la exquisita sensibilidad del presente, situándose la línea divisoria importante a finales del siglo XVIII. Sus bien documentados trabajos muestran la galería de horrores que han caracterizado la relación entre padres e hijos en el pasado. Durante la Época Moderna, además de la violencia física a que comúnmente eran sometidos los niños, se añadían los abandonos de los recién nacidos en manos de interesadas nodrizas o en inclusas, auténticas antesalas del cementerio; el hábito de fajar a los niños durante los primeros meses y abandonarlos a la soledad durante muchas horas; o la frialdad con que los

75. LUIS DE OLOD: *Tratado del origen y arte de escribir bien* Barcelona, 1768, p. 18.

76. ARIÈS, Philippe: *El niño y la vida familiar...*, op. cit.

77. DEMAUSE, Lloyd: *Historia de la infancia*. Madrid, 1991 (1974). Ver también, LA PENNA, Linda: «La psychohistory: proposte e studi nella storiografia americana», *Quaderni Storici*, 47 (agosto 1981), pp. 574-605, especialmente las pp. 587- 590. Un trabajo reciente que recurre con frecuencia al tema de la familia y que incorpora el análisis psiquhistórico es el de Theodore ZELDIN: *Historia íntima de la humanidad*. Madrid, 1996 (1994).

padres afrontaban las numerosas muertes de sus vástagos. Todo ello, provocó en los menores un «entumecimiento psíquico» que marcó decisivamente sus desarrollos adultos. Stone, por su parte, a pesar de seguir la visión de deMause, disiente en su trazo lineal del proceso pues el siglo XIX actuó bajo signo negativo respecto a los avances a los que se había llegado durante el Setecientos⁷⁸. También, tanto Stone como Shorter, consideran que el aumento de la sensibilidad de los padres hacia sus hijos no fue ni fruto del descenso de la mortalidad infantil ni consecuencia del control de la natalidad, ya que el cambio de actitud precedió a estos procesos demográficos.

Pero en la relación entre padre e hijos son tres los protagonistas que intervienen: los hijos, los padres y las madres. Si el sujeto paciente que representa la figura del niño ha sido objeto de múltiples estudios que son un reflejo, en realidad, de la actitud de los padres, en los últimos años se han empezado a diferenciar los roles de padre y madre. El papel de la maternidad ha sido tradicionalmente centro de interés para la demografía histórica y campo ineludible para el campo de historia de la mujeres⁷⁹ mientras que la historia de la paternidad, aunque ha tenido pocos valedores, está siendo recientemente reivindicada por varios historiadores norteamericanos⁸⁰. Estos nuevos enfoques suelen coincidir en que la actitud de cada uno de los progenitores en relación a sus hijos experimentaría un desarrollo sustancial a finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX. La autoridad, con frecuencia abusiva y tiránica que ejercían los padres durante el Antiguo Régimen, fue legalmente abolida por una serie de reformas que inspiró el ideal igualitario de la Revolución Francesa. A partir de entonces, la difusión de la idea de «madre moral», una estrategia de las mujeres para aumentar su poder en un mundo dominado por los hombres, provocó un relevo de las funciones. El auge del nuevo ideal vino condicionado por la influencia que ejerció la Revolución Industrial en la economía familiar. El alejamiento físico entre el lugar de trabajo del padre y el hogar provocó una implicación más directa de las madres en la formación integral de sus hijos, superando de esta forma, el lógico monopolio de los primeros años del niño a los que se había limitado hasta entonces⁸¹. Aun así, la autonomización de los papeles de los padres no invalida la generalizada opinión que considera a los niños como huérfanos de cariño durante el Antiguo Régimen.

Tras el debate, el punto muerto de las críticas como la de Macfarlane, al que se le antoja muy extraño que no haya existido antes del siglo XVIII rela-

78. STONE, Lawrence: «Los hijos y la familia», en *El pasado y el presente*. México, 1986 (1981), pp. 244-260.

79. Por ejemplo, FILDEL, Valeria (ed): *Women in Pre-Industrial England*. Londres, 1990.

80. PHILLIPS, Roderick: «Una perspectiva sobre la historia de la paternidad», en *La figura del padre en las familias de las sociedades desarrolladas. Actas del Simposium Internacional (Las Palmas de Gran Canaria, octubre 1994)*. Las Palmas de Gran Canaria, 1995, pp. 113-135.

81. LEITES, Edmund: *La invención de la mujer casta. La conciencia puritana y la sexualidad moderna*. Madrid, 1990 (1986), pp. 151-155 y BLOCH, Ruth: «American feminine ideals in transition: the rise of the moral mother, 1785-1815», *Feminist Studies*, 4/2 (1978), pp. 101-126, en especial pp. 114 y 115.

ciones de afecto entre padres e hijos o ¿es que tal vez la bondad y la compasión son una invención contemporánea?⁸² Para Linda Pollock buena parte de la culpa de la visión deformada que plantea Stone se debe a una deficiente utilización de las referencias autobiográficas, pues, analizada esta fuente de forma sistemática, se hallan pruebas que demuestran la existencia de relaciones afectivas entre padres e hijos antes del Setecientos. De esta forma, el fenómeno estaría sometido a un pausado proceso de continuidad⁸³. Igualmente, para Jacques Gélis el cambio de actitud respecto al niño tiene una cronología imprecisa pero, en cualquier caso, forma parte de una profunda transformación de las creencias y las estructuras mentales⁸⁴. La familia, durante toda la Época Moderna, experimenta importantes mutaciones, moldeadas, en buena medida, por la Iglesia y por el Estado. Nuevamente, en 1784, el corregidor de Villafranca del Penedés, don Manuel Llorca y Agulló relataba a la superioridad las órdenes por él interpuestas para adecentar la confusión en la que vivían varias familias gitanas: «*que dichos Josep Batista y Pedro Malla... se mudasen con sus respectivas familias en habitaciones separadas unos de otros y distantes de las de dichos Josef Malla, componiendo cada matrimonio de por sí su honesto dormitorio en pieza separada de las de las cavallerías y de la de sus respectivos hijos; y el dormitorio de los hijos varones separados de las hijas*»⁸⁵.

EL FACTOR CULTURAL EN EL TRÁNSITO DE LA FAMILIA TRADICIONAL A LA FAMILIA MODERNA

Paul Vauthier Adams analizó en un artículo publicado hace ya algunos años las variaciones en la fecundidad de los pueblos de las vecinas regiones del Rosellón y el Bajo-Languedoc a mediados del siglo XIX⁸⁶. El autor identificó dos regímenes de fecundidad distintos: elevada en el Rosellón y débil en el Bajo-Languedoc. El estudio demuestra que los factores geográficos y económicos contaron relativamente poco y considera que las diferencias demográficas se debieron a la persistencia de la cultura catalana en el Rosellón y a la continua alimentación de emigrantes provenientes de las provincias de Gerona y Lérida durante el siglo XIX. Por otro lado, la persistencia de la lengua catalana colaboró en distanciar los niveles de alfabetización entre las dos zonas. En el departamento de Aude, por ejemplo, los hombres detentaban un porcentaje de relación con la lectura y la escritura del 63 % mientras que los varo-

82. MACFARLANE, Alan: *Marriage and Love in England: modes of reproduction 1300-1840*. Oxford-Nueva York, 1987, pp. 103-116.

83. POLLOCK, Linda: *Forgotten Children: Parent-Child Relations from 1500 to 1900*. Cambridge, 1984, pp. 65-67. Ver también, AMELANG, James S.: «Actitudes populares...», op. cit., pp. 137-140.

84. GÉLIS, Jacques: «La individualización del niño» en ARIÈS, Ph y DUBY, G.: *Historia de la vida privada*, op. cit., vol. 3, pp. 311-329, en especial las pp. 319, 320 y 328.

85. A.G.S., op. cit.

86. ADAMS, Paul Vauthier: «The determinants of local variations in fertility in Bas-Languedoc and Roussillon during the mid-nineteenth century», *Annales de Démographie Historique*, 1990, pp. 155-172.

nes de los Pirineos Orientales tan sólo estaban afectados en un 36 % y los niveles eran aún más radicales entre las féminas (56 % contra 16 %, respectivamente). A pesar de todo, los colegios de primeras letras alcanzaron concurrencias muy altas, muy parecidas entre los dos territorios pero, aún así, la escolarización no modificó los comportamientos reproductivos característicos de la cultura catalana. De este modo, *la fertilidad se muestra como un atributo cultural persistente a alteraciones económicas, políticas, religiosas y educativas*. Frente a las iniciativas del Estado, las actitudes familiares y sexuales enarbolaron una incomprensible resistencia, tan inconsciente como consecuente con una lógica cultural que no se dejaba impresionar con facilidad por la moderna racionalidad. Desde este punto de vista, la cultura escrita que difundía el Estado y la cultura simbólica que conservaban las familias puede entenderse desde posiciones antagónicas. Todavía, sin embargo, la cesión de la función educativa a otras instituciones y la presunta erosión que esta delegación le provocó, es un proceso no documentado. Es muy probable que las influencias institucionales afectasen de forma desigual a las diferentes clases sociales.

Jacques Danzelot considera que las familias de clase media pudieron preservar una cierta autonomía en relación a las grandes corporaciones mientras que las familias de clase baja experimentaron un acelerado proceso de intervención por parte del Estado⁸⁷. Tal vez fue la nueva socialización que implicó la asistencia a las escuelas públicas la que provocó mutaciones más persistentes. Ante las nuevas expectativas que transgredían los límites sociales y profesionales establecidos, la familia extensa dejaba de ser una ayuda para convertirse en un lastre. Por ello, la concentración y la intensificación de afectos a los familiares más cercanos se convirtió en una nueva estrategia para progresar. La cronología de la transición estaría en función del número de familias con nexos suficientes para asumir de forma consciente las transformaciones. De este modo, la familia tradicional ha tenido sus espacios hasta hace muy pocas décadas en España. En el caso estudiado por Adams se demuestra de forma evidente el peso de la matriz cultural pero a la vez sirve para valorar convenientemente la poderosa influencia que adquirió el Estado durante el período contemporáneo. La cultura catalana que se vierte a ambos lados de la frontera desde 1659 muestra excelencias diferentes desde la óptica de la realidad media de cada Estado. En Francia, ésta no había sido todavía lo suficientemente afrancesada y las tasas de fecundidad en el Rosellón continuaban siendo altas, mientras que en comparación con el conjunto de España era Cataluña la que detentaba las tasas más bajas.

El estudio de una unidad cultural, que de forma brusca ha sido dividida y expuesta a nuevos rigores de derecho positivo, constituye un marco privilegiado para comprobar las influencias del Estado sobre las familias y los procesos de adaptación o resistencia de éstas sobre aquel. En este sentido, el trabajo de Peter Sahlins sobre la influencia de la frontera en las Cerdañas española y

87. DONZELOT, Jacques: *The policing of families*. Nueva York, 1979 y HAREVEN, Tamara K.: «Historia de la familia...», op. cit., pp. 132-133.

francesa, aun sin analizar a fondo los aspectos demográficos, sugiere una persistente continuidad de las identidades culturales hasta finales del siglo XIX⁸⁸. La frontera fue culturalmente ficticia pero tuvo un papel político efectivo en la competencia económica de las familias. En la Cerdaña francesa, por ejemplo, las disposiciones del Código Civil que obstaculizaban las leyes tradicionales catalanas que garantizaban la primogenitura, fueron con frecuencia eludidas mediante una serie de estrategias notariales. El libro de Sahlins es, por tanto, un estudio comparativo de una realidad cultural sometida a dos desarrollos políticos diferentes. Otro enfoque comparativo, aunque muy diferente, es el que emplea Peter Burke en *Venecia y Amsterdam*⁸⁹. El estudio analiza de forma minuciosa las élites (y sus familias) de estas dos ciudades durante el siglo XVII a través de la comparación de sus estructuras, sus funciones políticas, sus bases económicas, sus estilos de vida, sus educaciones, sus actitudes y valores y sus intereses culturales. La descripción de dos disciplinas cotidianas tan diferentes dentro de sectores homogéneos muestran la importancia cultural y la relativa dilación a la hora de asumir los cambios.

Y los cambios siempre son complejos y afectan de modo desigual a las diferentes clases sociales. Los estudios culturales sobre el cambio familiar se han caracterizado por su escaso interés en fragmentar jerárquicamente su ámbito de estudio. No solo es imprescindible considerar las evoluciones de los distintos grupos de familias homogéneas sino también respetar las opciones de los individuos, ya que en ocasiones son los responsables de innovaciones en algunas áreas. Los niños, por ejemplo, con la introducción de comportamientos aprendidos en la escuela se convierten en agentes de cambio social⁹⁰.

Es evidente, por tanto, el espacio que el factor cultural tiene en los análisis demográficos y en el estudio de la historia de la familia. Ahora bien, también tiene sus límites. Determinadas zonas siempre permanecerán ocultas al interés del investigador. Tratar de elucubrar sobre ejemplos individuales que, además, se prestan a prácticas particulares no constituye más que un ejercicio para estimular la imaginación.

88. SAHLINS, Peter: *Fronteres i identitats: la formació d'Espanya i França a la Cerdanya, s. XVII-XIX*. Vic, 1993, pp. 259-271.

89. BURKE, Peter: *Venecia y Amsterdam Estudio sobre las élites del siglo XVII*. Barcelona, 1996.

90. HAREVEN, Tamara K: «Historia de la familia...», op. cit., pp. 134-137.

BIBLIOGRAFÍA

- ADAMS, Paul Vauthier: «The determinants of local variations in fertility in Bas-Languedoc and Roussillon during the mid-nineteenth century», *Annales de Démographie Historique*, 1990, pp. 155-172.
- ANDERSON, Michael: *Aproximaciones a la historia de la familia occidental*. Siglo XXI, Madrid, 1988.
- ANTÓN PELAYO, Javier: *La herencia cultural. Alfabetización y lectura en la ciudad de Girona (1747-1807)*. Monografies Manuscrits, nº 4 (Universidad Autónoma de Barcelona), Bellaterra, 1998.
- ARIÉS, Philippe: *El niño y la vida familiar en el Antiguo Régimen*. Taurus, Madrid, 1987.
- ARIÉS, Philippe y DUBY, Georges (dirs.): *Historia de la vida privada*. Taurus, Madrid, 1987-1989, 5 vols.
- BARGAGLI, Marzio: *Sotto lo stesso tetto. Mutamenti della famiglia in Italia dal XV al XX secolo*. Il Mulino, Bolonia, 1984.
- BARTOLI LANGELI, Attilio y TOSCANI, Xenio: *Istruzione, alfabetismo, scrittura. Saggi di storia dell'alfabetizzazione in Italia (sec. XV-XIX)*. Franco Angeli, Milán, 1991.
- BECEIRO PITA, Isabel y CÓRDOBA DE LA LLAVE, Ricardo: *Parentesco, poder y mentalidad. La nobleza castellana, siglos XII-XV*. CSIC, Madrid, 1990.
- BERTARD, J.: *Casa y familia. Parentesco y reproducción doméstica en Formentera*. Institut d'Estudis Baleàrics, Palma de Mallorca, 1986.
- BURGUÈRE, André; KLAPLICH-ZUBER, Chistiane; SEGALÉN, Martine; ZONABEND, Françoise (dirs.): *Historia de la familia*. Alianza, Madrid, 1988, 2 vols.
- CASANOVAS I CANUT, Sebastià: *Memòries d'un pagès del segle XVIII*. Curial, Barcelona, 1978.
- CASEY, J.; CHACÓN, F.; GACTO, E.; MOLL, I.; PLA, P.; SIMON, A.; VINCENT, B.: *La familia en la España mediterránea (siglos XV-XIX)*. Centre d'Estudis d'Història Moderna «Pierre Vilar»-Crítica, Barcelona, 1987.
- COMPTE I FREIXANET, Albert: «Vida rural a les terres marginals de l'Empordà, durant la primera meitat del segle XIX», *Annals de l'Institut d'Estudis Empordanesos*, 26 (1993), pp. 175-232.
- CHACÓN JIMÉNEZ, Francisco (ed.): *Familia y sociedad en el Mediterráneo Occidental. Siglos XV-XIX*. Universidad de Murcia, Murcia, 1987.
- CHACÓN JIMÉNEZ, Francisco: (ed.): *Historia social de la familia en España*. Instituto Juan Gil Albert, Alicante, 1990.
- CHACÓN JIMÉNEZ, Francisco: «Nuevas tendencias de la demografía histórica en España: las investigaciones sobre historia de la familia», *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica*, IX-2, 1991, pp. 79-98.
- CHACÓN JIMÉNEZ, F.; HERNÁNDEZ FRANCO, J.; PEÑAFIEL RAMÓN, A.: *Familia, grupos sociales y mujer en España (s. XV-XIX)*. Universidad de Murcia, Murcia, 1991.
- CHACÓN JIMÉNEZ, F.; HERNÁNDEZ FRANCO, J.; PEÑAFIEL, A. (eds.): *Familia, grupos sociales y mujer en España (ss. XV-XIX)*. Universidad de Murcia, Murcia, 1991.
- DEMAUSE, Lloyd: *Historia de la infancia*. Alianza, Madrid, 1991.
- DUBERT GARCÍA, Isidro: *Los comportamientos de la familia urbana en la Galicia del Antiguo Régimen*. Universidad de Santiago de Compostela, Santiago, 1987.
- DUBY, Georges y PERROT, Michelle (eds.): *Historia de las mujeres*. Taurus, Madrid, 1993, 5 vols.

- FERNÁNDEZ PÉREZ, Paloma: «Estado y familia en la transición a la España contemporánea. El impacto de las pragmáticas borbónicas sobre consentimiento paterno en el declinar de la familia corporativa, 1776-1814», *Actas del congreso celebrado en Murcia los días 14, 15 y 16 de diciembre de 1994. Historia de la familia. Una nueva perspectiva sobre la sociedad europea*. Murcia, 1994, pp. 1080-1091.
- FERRANTE, Lucía: «Strutture o strategie? Discussione sulla storia della famiglia», *Quaderni Storici*, 56 (agosto 1984), pp. 613-626.
- FIRPO, Arturo R. (dir): *Amor, familia, sexualidad*. Argot, Barcelona, 1984.
- FLANDRÍN, Jean-Louis: *Orígenes de la familia moderna*. Ariel, Barcelona, 1979.
- GARCÍA CÁRCCEL, Ricarco: «Pautas de conducta de la familia española», *Historia* 16, 57 (1981), pp. 53-61.
- GARCÍA CÁRCCEL, Ricardo: «La recerca sobre la familia catalana de l'Antic Règim», *L'Avenç*, 66 (1983), pp. 48-72.
- GARCÍA GONZÁLEZ, Francisco: «La historia de la familia o la vitalidad de la historiografía española. Nuevas perspectivas de investigación» en BARROS, Carlos (ed.): *Historia a debate. Actas del Congreso Internacional celebrado el 7-11 de julio de 1993 en Santiago de Compostela*. Santiago, 1993, vol. II, pp. 331-340.
- HAREVEN, Tamara K.: «Historia de la familia y la complejidad del cambio social», *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica*, XIII-1 (1995), pp. 99-149.
- HERNÁNDEZ BERMEJO, María Ángeles: *La familia extremeña en los tiempos modernos*. Diputación Provincial de Badajoz, Badajoz, 1990.
- LASLETT, Peter: *El mundo que hemos perdido, explorado de nuevo*. Alianza Universidad, Madrid, 1987.
- LE PLAY, Frédéric: *L'organisation de la famille selon le vrai modèle signalé par l'Histoire de toutes les races et de tous les temps*. Tequi, París, 1871.
- LEVI, Giovanni: *La herencia inmaterial. La historia de un exorcista piamontés del siglo XVII*. Nerea, Madrid, 1990.
- MATALÍ, Rosa: «La familia com a cèllula de producció i reproducció a l'Edat Moderna: estat de la qüestió», *Manuscrits*, 8 (1990), pp. 105-138.
- MCFARLANE, Alan: *Forgotten Children. Parent-Child Relations from 1500 to 1900*. Cambridge University Press, Cambridge, 1984.
- MUÑOZ LÓPEZ, Pilar: «La historia de la familia en la reciente bibliografía europea», *Historia Social*, 21 (1995), pp. 145-155.
- REHER, David S.: *La familia en España. Pasado y presente*. Alianza, Madrid, 1996.
- SEGALÉN, Martine: *Antropología histórica de la familia*. Taurus, Madrid, 1992.
- SHORTER, Edward: *Naissance de la famille moderne*. Seuil, París, 1977.
- SIMON I TARRÉS, Antoni: «Memorias y diarios personales en la Cataluña Moderna», *Historia Social*, 2 (1988), pp. 119-134.
- SIMON I TARRÉS, Antoni: *Cavallers i ciutadans a la Catalunya del Cinc-cents*. Curial, Barcelona, 1991.
- SIMON I TARRÉS, Antoni: *Aproximació al pensament demogràfic a Catalunya*. Curial, Barcelona, 1995.
- SINGLY, François de: *La famille. L'état des savoirs*. La Découverte, París, 1992.
- STONE, Lawrence: «Family History in the 1980s. Past Achievements and Future Trends», *Journal of Interdisciplinary History*, XII (1) (1981), pp. 51-87.
- STONE, Lawrence: *El pasado y el presente*. Fondo de Cultura Económica, México, 1986.

- STONE, Lawrence: *Familia, sexo y matrimonio en Inglaterra (1500-1800)*. Fondo de Cultura Económica, México, 1990.
- TESTÓN NÚÑEZ, Isabel: *Amor, sexo y matrimonio en Extremadura*. Universidad de Cáceres, Cáceres, 1985.
- VÁZQUEZ GARCÍA, Francisco: «Historia de la sexualidad en España: problemas metodológicos y estado de la cuestión», *Hispania*, 194 (1996), pp. 1007-1035.
- VV.AA.: *Amours légitimes, amours illégitimes en Espagne (XVIe-XIXe siècles)*. Publications de La Sorbona, París, 1984.